Juéves 25 de Noviembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 6—Núm. 1,587

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
NOVIEMBRE.—25.
SANTA CATALINA VIRGEN Y MÁRTIR.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Posta diligencia de Fernandez con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 4, 12, 20 y 28.

Todos los dias

Para Pando á las 4 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana, su carga Agencia se recibe hasta [illegible] correspondencia debidamente franqueada.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Las candidaturas populares.

Colegio electoral de Senador.

D. Juan M. Martinez.
• Eduardo Bustamante.
Dr. • Emeterio Regúnaga.
• Bernardo Chucarro.
• Eduardo Labrousse.
• Adolfo Latorre.
• Felipe H. Iglesias.
Dr. • Rosendo Otero.
• Juan A. Fernandez.

Representantes.

Dr. D. Ernesto Velazco.
• Mariano Ferreira.
• José María Castellanos.

Suplentes.

Dr. D. Julio Herrera y Obes.
• Emilio Lapuente.
• José P. Varela.
• Enrique Gradin.
• Antonio D. Landivar.
• José Saavedra.
• Alberto Capurro.
• José H. Peñalva.
• Francisco Perez.
• Pedro Aldecoa.
• José Regalia.

El llanto del cocodrilo.

Con grandes aspavientos nos habla de la lucha electoral que se prepara, el diario que despoja la libertad de Buenos Aires y tiene por bello ideal político el sometimiento de Entre-Rios.

[illegible]

La garantía del órden y de la tranquilidad en las elecciones, depende casi exclusivamente de la imparcialidad que debe revestir la fuerza pública, encargada de garantir a cada ciudadano el ejercicio de su derecho, y de contener cualquier disturbio producido por la animosidad de los bandos combatientes.

Quitad esa imparcialidad y quitareis la garantía.

Ahora bien, el Ministro de Gobierno preside un Club y lo acompaña en Jefe de Policía; los Comisarios son los públicos delegados de ese Club en las secciones; los jefes y oficiales de los batallones de línea concurren á ese Club, *en órden de parada*.

Toda la fuerza pública está pues organizada y regimentada para defender una lista.

Los que debieran conservar el órden y la tranquilidad entre los bandos electorales, se han constituido en bando, de manera que el juez corre peligro de transformarse en verdugo.

He ahí pues todo el secreto de los temores que desparrama la idea de la lucha!

¿Quién da lugar á esos temores?

¿Quién podrá disiparlos?

Eso lo sabe el diario del Ministro de Gobierno.

Las agresiones y las violencias no pueden partir de los que solo cuentan con una arma bien débil para resistir á compañías de policianos y soldados—el derecho y la dignidad personal.

Las agresiones y las violencias, si llegan á producirse, serán iniciadas por aquellos que en sus discursos hacen gala de tener á su disposicion la fuerza pública y la ley.

Hay un medio seguro, infalible, de dar á las elecciones un carácter completamente pacífico y moderado, y de hacer imposible todo conflicto sério.

Que la fuerza pública vuelva á asumir el rol prescripto por las leyes y los principios democráticos.

Que los guardianes del órden, dejen de ser potencia electoral.

Que los ciudadanos vayan á votar por las listas de sus afecciones respectivas BAJO LA GARANTIA DE AUTORIDADES IMPARCIALES, INDIFERENTES EN LA LUCHA.

Entonces cada uno solo podrá contar con su derecho; la fuerza no será de nadie; será de la razon, de la justicia, de la ley.

Ah! cuan fácil sería hacer de las elecciones próximas, un gran acto democrático que honrase al pueblo de Montevideo!

No es el caso de que el Gobierno derrame lágrimas mentidas ante la perspectiva de los males que puedan producir sus estravíos; ha llegado el caso de que el Gobierno piense en esos males, piense en el deber, piense en la patria desquiciada por las no interrumpidas traiciones á la soberanía del pueblo—y retroceda, espantado de sí mismo, á romper la ignominiosa tradicion de los gobiernos electores!

La candidatura del Dr. D. Tristan Narvaja.

El Club del Sr. Ministro de Gobierno, que él preside en su centro principal y que los comisarios presiden en los pequeños centros seccionales, se reunió antes de anoche en San Felipe, en número nos dicen, de doscientos individuos en su casi totalidad empleados, oficiales y soldados.

Ignoramos lo que ocurrió en el campo de la oratoria, que poco fecundo sería en elocuencia á no haberse injertado en el Club del Orden la personalidad del moderno orador de la Cámara de Diputados, D. Bernabé Herrera y Obes.

Pero sabemos por lo que refiere *La Tribuna*, el resultado final de lo que se resolvió en aquella reunion eminentemente *popular*.

Fué sancionada la combinacion que ya conociamos con algunas pequeñas modificaciones que se pueden apreciar reproduciendo como vamos á hacerlo la lista primitiva y la lista modificada.

Hélas en seguida:

LISTA PRIMITIVA
REPRESENTANTES POR MONTEVIDEO
Titulares.
D. Blas Vidal
• Daniel Zorrilla
• Ezequiel Perez.
Suplentes.
D. Juan Cruz Costa
• Manuel A. Silva
• José P. Farini
Dr. • Juan Andrés Vasquez
• Adolfo Navajas
• Jacobo Rivas
• Ventura Fraga
• José Rovira
• Eulogio de los Reyes
• Agustin Diaz
• Felix Baliñas.

LISTA MODIFICADA
REPRESENTANTES POR MONTEVIDEO.
Titulares.
Don Blas Vidal.
• Daniel Zorrilla.
• Ezequiel Perez.
Suplentes.
Don Juan Cruz Costa.
Dr. • Juan Andrés Vazquez.
• Santiago Estrázulas.
• • Tristan Narvaja.
• Juan José Arteaga.
• Tomás Tomkinson (hijo.)
• Pedro Farini.
• José Gomenzoro.
• Cárlos Marques.
• Felix Baliñas.
• Jacobo Rivas.

¿Gana en estas modificaciones el país?

¿Están consultadas la lealtad, la buena fé, la sinceridad?

Nosotros preferiamos mil veces la primer lista, porque los suplentes que debian venir á reemplazar á los titulares puestos de *pantalla*, podian no ser distinguidas ilustraciones, pero al menos eran ciudadanos de opiniones francas y decididas.

Suponiendo, como es seguro, que renunciarian los señores Vidal y Perez, vendrian segun la primitiva combinacion D. Juan Cruz Costa y D. José P. Farini, mientras hoy se altera la combinacion para que el verdadero representante del pueblo de Montevideo sea el Dr. D. Tristan Narvaja.

Vá á verse con evidencia como eso es así.

Suponiendo que aceptase el cargo el Sr. Costa que antes renunció ese puesto protestando con una despreocupacion y una nobleza que le honra, que no tenia aptitudes especiales para ingresar á una Cámara desprovista de ilustraciones y de talentos, quedarian antes del Sr. Dr. Narvaja—el Dr. D. Juan Andres Vazquez y D. Santiago Estrázulas y Lamas.

El primero de esos señores acaba de llegar al país despues de una ausencia de quince años durante la cual ha desempeñado diversos puestos en la magistratura judicial de la provincia de Entre-Rios, perdiendo por ese hecho, segun el artículo 12 de la Constitucion, la ciudadanía de su país nativo; y el Sr. D. Santiago Estrázulas y Lamas es el comodin honorable de los que necesitan buscar candidaturas de aparato para hacer colar las de contrabando.

El Sr. Vazquez, pues, no puede ser Diputado, y el Sr. Estrázulas y Lamas no quiere serlo, pues ya renunció ese cargo en este año, habiendo renunciado [illegible] Dr. [illegible] Representantes [illegible] Club del Orden, que pretende simbolizar la union del partido liberal con sus inmortales y genuinas tradiciones.

¿Quien es, entretanto, en política el Dr. D. Tristan Narvaja?

El hombre sin patria, sin credo político, sin principios y sin convicciones, que furioso y empecinado blanco desde 1852 al 1863, salió huyendo del asalto que amenazaba á Montevideo en Febrero de 1865 para volver al dia siguiente de la entrada del Ejército Libertador con una divisa colorada que tomaba la mitad de su sombrero.

¿Quién es en política el Dr. Narvaja?

El tartufo, el traidor, el jesuita, capaz de todo lo malo por hábitos de escuela y de vocacion, incapaz de abrir su corazon á las inspiraciones del patriotismo, de la abnegacion, del sacrificio.

No es porque fuese blanco en otra hora, que nos escandalizamos de la candidatura del Dr. Narvaja, sino porque el Dr. Narvaja no es nada en política, ó lo que es peor, porque es todo segun las influencias de la atmósfera oficial; porque es la mas completa negacion de la lealtad, del patriotismo, de la sinceridad, de las convicciones.

A buen seguro que nos fijáramos en que el Club del Orden hubiera colado entre sus candidatos algun miembro ilustrado del partido blanco, de convicciones firmes y sinceras, si bien lamentariamos la candidez de creer que un hombre digno de ese partido pudiera aceptar esa limosna de su adversario.

No! es al Dr. Narvaja que no es blanco ni colorado ni Argentino ni Oriental, á quien rechazamos indignados.

Valen mil veces mas que el Dr. Narvaja aunque no sepan leyes ni hagan Códigos, D. Adolfo Navajas, D. Agustin Diaz y D. Ventura Fraga á quienes se ha eliminado para dar cabida al gran tartufo.

Esos ciudadanos al menos tienen sus ideas y sus convicciones, y han sido y son leales á su credo.

Quede pues constatado que uno de los candidatos titulares del Club del Orden es el DR. D. TRISTAN NARVAJA.

La eleccion de Senador.

¿Porqué el Club del Ministro de Gobierno no ha formado lista para el colegio electoral de Senador?

Se asegura que la razon es la siguiente: hay en las altas regiones oficiales la intencion de hacer elejir el Senador de Montevideo por el colejio electoral de 1867.

Se alega para eso, que se trata de llenar una vacante accidental, y no de las que resultan por la decision de la suerte.

Si esto es cierto, el Gobierno elector nos prepara una nueva *jugada*, verdaderamente digna de sus antecesoras.

La ley, que ordenó la eleccion de cuatro suplentes para cada senador, no ha previsto el caso de la acefalía del puesto; pero, si es preciso llenarla, la razon indica terminantemente el medio.

Segun la ley, el Colejio electoral se divuelve, así que el Senador nombrado ingresa en su Cámara.

Verificado ese hecho, concluyen los poderes del Colejio.

Hoy la vacante ha resultado solo dos años despues de la primer eleccion, pero si resultara de aquí á cinco años, siguiendo el principio que parece querer establecer nuestro Gobierno, corresponderia la eleccion tambien al Colejio de 1867.

¿No se comprende el absurdo de una eleccion practicada así, por los electores designados con una anterioridad de cinco años?

El Colejio electoral no tiene suplentes; en cinco años, sus miembros pueden haber muerto, pueden estar ausentes, pueden haber perdido el ejercicio de la ciudadanía; dificilmente se podria llegar á organizarlo nuevamente.

Por otra parte los ciudadanos de ese colegio, pueden haber cambiado de opinion, pueden haber traicionado sus convicciones, pueden haber perdido la independencia de su voto, por ser Ministros ó Comisarios, ó por cualquier otro motivo, de manera que ya no responderian *á la intencion* del pueblo que los elijió.

Lo que la razon indica claramente, es que se proceda á eleccion de nuevo Colegio, para llenar cualquier clase de vacante, pues de ese modo es como mejor se consulta la *presente* voluntad del pueblo.

Y esto es cosa ya resuelta por el mismo Gobierno de la República, en el decreto que vá á continuacion:

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, agosto 19 de 1869.

« De conformidad con el proyecto de resolucion de la H. Comision Permanente fecha 17 del corriente en la consulta que le fué dirijida sobre apertura del Rejistro Cívico, el Presidente de la República acuerda y decreta.

« Art. 1.° Los Alcaldes Ordinarios cabeza de Departamento en la Capital, Florida, Maldonado, Tacuarembó, Salto y San José, procederán inmediatamente á la apertura del Registro Cívico, en la forma que prescribe el superior Decreto del 6 de Febrero de 1863.

Art. 2.° El Ministerio del ramo queda encargado al efecto de la remision de los cuadernos de inscripcion y balotas respectivas que previene el decreto citado.

« Art. 3.° Dicho Registro deberá cerrarse el dia 30 del entrante setiembre, salvándose en todo el mes siguiente de Octubre los reclamos que por la no inscripcion pudieren alegarse.

« Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
JOSE C. BUSTAMANTE.

El decreto se referia á la eleccion de Senadores, pues el decreto sobre la eleccion de Representantes, fué tirado aparte el 21 de Agosto.

Para mayor abundamiento vá en seguida:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 21 de 1869.

« Habiendo la Honorable Cámara de Representantes comunicado los Departamentos en que deben tener lugar elecciones de Diputados en el presente año, el Presidente de la República acuerda y decreta.

« Art. 1.° Los Alcaldes Ordinarios cabeza de Departamento en la Colonia, Soriano, Paysandú, Canelones, Durazno, y Minas, procederán inmediatamente á la apertura del Registro Cívico, en la forma que prescribe el superior decreto fecha 6 de Febrero de 1863.

« Art. 2.° Provease por el ministerio del ramo á los Juzgados espresados, de los cuadernos de inscripcion y boletos respectivos.

« Art. 3.° Dicho Registro deberá cerrarse el dia 30 del entrante Setiembre, salvándose en todo el mes siguiente de Octubre, los reclamos que por la no inscripcion pudieren alegarse.

« Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

BATLLE.
JOSE C. BUSTAMANTE.

Resulta, pues, que se mandó abrir el Registro Cívico en Montevideo y en la Florida, donde la vacante es *fortuita*, lo mismo que en los otros cuatro Departamentos donde la vacante es designada por la suerte.

¿Porqué se mandó abrir el Registro Cívico en Montevideo, para eleccion de Senador, sino es con el objeto de elejir nuevo colegio electoral?

Para reunir el antiguo, no se necesitaba abrir el Registro Cívico.

Esta es ya cuestion resuelta: los ciudadanos están convocados á elejir colegio electoral.

Si el Gobierno cambia de resolucion, será porque se vé perdido y quiere apelar á una nueva trampa.

El 28 de Noviembre tendrá lugar la eleccion de Representantes; PERO EL DOMINGO SIGUIENTE TENDRÁ LUGAR LA DE COLEGIO ELECTORAL.

Nada lo puede impedir—la ley bien interpretada así lo manda—el Gobierno así lo ha ratificado.

El pueblo elejirá Colegio electoral, cuadre ó no cuadre á las ambiciones del Ministro de Gobierno.

La candidatura de contrabando.

Podemos asegurar, dijimos ayer y lo repetimos hoy, que Don Ezequiel Perez solicitado por el Sr. Ministro de Gobierno para aceptar la candidatura con que lo obsequiaria el Club del Orden, manifestó categóricamente que no aceptaria tal honor por razones que no es del caso esponer ni analizar.

Quede, pues, constatado, que esa candidatura es calculada para hacer colar alguna suplente que no se atreven á presentar como titular.

Los postes y las naranjas.

El diario del Ministro de Gobierno, despues de decir que no sabe á ciencia cierta si la ley de incompatibilidades fué aprobada por la Cámara de Representantes, dice que esa ley existe y *fué promulgada por el Poder Ejecutivo en Mayo ó Junio de este año.*

¿A que el cólega no nos presenta el testo de esa ley?

Cambia los frenos el redactor de *La Tribuna*, y sorprende tal error en cosas que le son tan conocidas.

La ley á que se refiere no es sobre *incompatibilidades* sino sobre *retencion de empleos*, lo que no tiene nada que ver con los Representantes y Senadores.

Quieran ó no quieran, los Dres. Velazco y Ferreira reunen todas las condiciones legales para desempeñar el cargo que les vá á conferir el pueblo.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General.

CLAUSURA DE LAS SESIONES.
Sesion del 24 del corriente.
Presidencia del Señor Chucarro.

Reunidos á la una del dia en el salon de sesiones del H. Senado, los Sres. Senadores y Representantes é introducido el Poder Ejecutivo con las formalidades de costumbre, S. E. el Sr. Presidente de la República leyó el discurso de clausura de las sesiones estraordinarias para que habian sido convocadas las H. H. Cámaras, declarándolas cerradas.

El Sr. Presidente de la Asamblea General, contestó á nombre de esta al Presidente de la República.

Retirado el P. E. en la forma de estilo, se levantó la sesion.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION NÚMERO 120 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1869.
Presidencia del Sr. D. Juan R. Gomez.

Con asistencia de los Sres. vocales Ellauri, Ferreira, Otero, Ximeno y Lapuente, faltando con aviso los Señores Herrera y Labrousse y con licencia el Sr. Paullier.

Abierta la sesion se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia.

La Comision de B. y Museo autorizada por la Corporacion para negociar con la « Sociedad Hípica » la venta de las acciones de la misma donadas por el Gobierno, da cuenta del resultado de estas negociaciones—Leida la nota, se acordó que se llamase á licitacion para la enagenacion de las referidas acciones.

La Comision de Obras Públicas eleva el informe de la I. C. M sobre la solicitud del Sr. Buschental referente á la apertura de una via—Leido el informe, se acordó que por la Escribania se intimase la apertura de la via á los Sres. Le-Bir. Barnet de acuerdo con la nota fecha 9 de Enero de 1869; previniéndose que pasado el término de quince dias procederá á hacerlo la Comision de Obras Públicas.

La Secretaria eleva el espediente sobre las propuestas para la construccion del Asilo de Dementes, dando cuenta de haber el Sr. Geay presentado nuevamente como fiador al Sr. Lermitte—Leido el informe fué aceptado el fiador, mandándose escriturar la propuesta aceptada.

La Gefatura de Policía remite la cantidad de 22$81 cts. sobrante del presupuesto de Serenos en el mes de octubre pasado—Viértase en caja la espresa la suma y acúsese recibo.

La Comision de Biblioteca y Museo manifiesta á la Corporacion la conveniencia que habria en promover de los Gobiernos con quienes se está en buena relacion, un cambio recíproco de las publicaciones oficiales que hagan—Leida la nota, se acordó que se elevase al Superior Gobierno á los efectos solicitados.

La Comision de G. Directa eleva el espediente de D. Juan A. Capurro remitido por el Superior Gobierno referente al importe de los planos catastros de cuatro secciones de la ciudad—Leido el dictámen Fiscal, liquidacion de la Contaduría General y Superior decreto se acordó que se pasase el espediente á la Tesorería Central para la anotacion correspondiente, librándose en la época fijada por el Superior Gobierno las órdenes que correspondan.

La Comision de Obras Públicas eleva informado el espediente sobre venta de arena por D. Lorenzo Gagero en el Buceo.—Leido el informe en el que se manifiesta, segun el plano, que el terreno de donde se estrae arena es fiscal, fué aprobado, pasándose á sus efectos el espediente á la Comision Auxiliar de la Union.

La Comision de Obras Públicas eleva informada la cuenta que adeudan los Sres. Gomez y Gonzalez por empedrado al frente de su propiedad en la calle del Yaguaron—Leido el informe, fué aprobado, pasándose la cuenta al Procurador para que ejercite las acciones que correspondan.

La Comision de Obras Públicas eleva en consulta la nota de la Inspeccion C. Municipal sobre el Reglamento para la esplotacion de canteras—Leida la nota, se acordó que se diese publicacion al Reglamento sobre canteras.

La Comision Auxiliar del Cerro solicita de la Corporacion se dirija al Poder Ejecutivo para que éste ordene al Escribano de Gobierno llame á los Sres. D. Juan M. Martinez, D. Francisco Lecocq y Atanasio Aguirre á fin de ratificar la donacion que estos Señores hicieron de terrenos en aquella localidad—Elévese.

El Ministerio de Gobierno remite las bases, bajo las que vendrán de Francia ocho hermanas de Caridad y un capellan misionero á los efectos del acuerdo de 8 de Junio de 1867—Leido el Decreto del Superior Gobierno, se acordó que se pasase á sus efectos á la Comision del Asilo de Mendigos.

La Comision de O. Públicas eleva informado el espediente del Sr. Cabrera, sobre casa y terreno á espropiar para una via pública—Al interesado en vista.

La Comision de O. Públicas eleva informada la denuncia hecha por la Policía de un cerramiento de una via pública practicado por don Manuel H. y Obes—Al interesado en vista.

La Comision de Obras Pública eleva informada la solicitud de los Sres. Marini hermanos, sobre intimacion para cercar un terreno—Leido el informe fué aprobado concediéndose el permiso con las condiciones que indica la Inspeccion, volviendo á sus efectos á la Comision de Obras Públicas.

La Comision de Obras Públicas eleva informada nuevamente la solicitud del Sr. Beare sobre trabajos en el Puente del Pantanoso cuyo importe es de 435$75 cts.—Páguese prévia intervencion.

La Comision de A. y Tabladas eleva informada la solicitud de los Sres. Bayona y Fernandez sobre provision de un Revisador para la Plaza de Frutos de las Tres Cruces—Leido el informe en el que se propone para revisador al Sr. D. José M. Ponce, fué aprobado.

La Comision de Obras Públicas eleva informado por la Inspeccion C. Municipal el espediente de los herederos de Correa sobre indemnizacion de terrenos.—A los interesados en vista.

La Comision de Obras Públicas eleva informado el espediente sobre indemnizacion de terreno, promovido por el Sr. Dr. Leonard.—Al interesado en vista.

La Comision de Obras Públicas eleva la nota de la Inspeccion C. Municipal sobre el mal cumplimiento por parte del Sr. Sierra á su contrato de veredas en la Plaza de Cagancha.—Enterado y archívese.

El Ministerio de Hacienda á efectos de su decreto de fecha 11 del corriente, remite la nota de la Colecturía General sobre composturas de veredas en la Aduana.—Leida la nota, se acordó que se acusase recibo, pidiendo al Superior Gobierno se sirva manifestar si las obras que deben practicarse son por cuenta del Estado.

La Comision de Obras Públicas eleva informada la solicitud del Sr. Don Tulio Freire sobre permiso para cercar un terreno—Leido el informe en el que se aconseja se conceda permiso al Sr. Freire para cercar con alambre su terreno renunciando á toda indemnizacion cuando se ensanche la calle Constituyente, fué aprobado.

La Comision A. del Cerro solicita que por donde corresponde se haga levantar el plano de nivelacion de aquella localidad—A la Comision de Obras Públicas para que informe.

La Comision de O. Públicas eleva el parte del jardinero, dando cuenta de una multa por daño hecho en un árbol.—Publíquese.

La Comision de O. Públicas eleva la nota de la I. C. M. referente á la intimacion hecha al Sr. Martinelli para cercar su terreno.—Leido el informe, fué aprobado, llamándose por los diarios al dueño del terreno para que en el término de ocho dias proceda á cercarlo, pasado el cual se hará el cerco por su cuenta, parándole el perjuicio á que dé lugar su resistencia.

La Comision de O. Públicas eleva el informe de la I. C. M. sobre la solicitud de Da. Manuela G. de Montenegro referente á indemnizacion de terreno.—A la interesada en vista.

La Comision de O. Públicas, eleva informada la solicitud del Sr. Fernandez sobre exhoneracion del pago del empedrado que se construye al frente de su propiedad en la Aguada—Leido el informe en el que se aconseja que ocurra el interesado adonde corresponde, fué aprobado.

La Comision de O. Públicas eleva informada la solicitud de los Sres. Gurmendez y Ellauri sobre un paredon en la calle de Magallanes—Leido el informe en el que se manifiesta que no hay necesidad de construir el paredon, fué aprobado.

La Comision de O. Públicas eleva la nota de la Inspeccion Científica Municipal sobre la necesidad de proceder á la compostura del paredon de la calle de Maciel al Sud—Informe la Secretaria

La Comision de O. Públicas aconseja se eleve al Gobierno el asunto del Sr. Vitora, sobre indemnizacion de terreno—Elévese.

La Comision de Obras Públicas eleva informada la solicitud de los Sres. Gurmendez y Ellauri sobre terminacion de su responsabilidad sobre el contrato de empedrado del camino Goes.—Leido el informe, se acordó que se elevase al Gobierno dándose vista préviamente á los interesados para que practiquen las composturas que indica la Inspeccion.

La Comision de Obras Públicas eleva informado el espediente del Sr. D. Doroteo García sobre indemnizacion de terreno.—Al interesado en vista.

La Comision de Obras Públicas eleva informados dos espedientes de los Sres. Gurmendez y Ellauri sobre refaccion de empedrados—A la Direccion General de Obras Públicas.

Concluidos los asuntos á la órden del dia, el Señor Tesorero D. Martin Ximeno, dá cuenta de que en vista de las dificultades que se tocaban para el pago del vale vencido el sabado, procedente del terreno comprado para Cementerio en el Cerrito, se renovó á tres meses con el interés de uno y medio por ciento—Fué aprobado el proceder del Sr. Tesorero.

En seguida el Sr. Director interino de la Comision de Cementerios pidió autorizacion para hacer una publicacion de los antecedentes que dieron mérito á la construccion del monumento de Quinteros en la que deberá constar el decreto del Superior Gobierno y las resoluciones de la Comision Estraordinaria—Fué concedida la autorizacion solicitada.

Acto continuo se acordó solicitar del Superior Gobierno el envío de los cuatro catastros tomados al Sr. D. Juan A. Capurro.

Se levantó la sesion á las diez de la noche habiendo empezado á las 7 y media.

Administracion General de Correos.

Correspondencia violada por el cartero de domicilio Braulio Navas, que existe en el despacho de esta Administracion á disposicion de los interesados.

Alvarado Florentino—Alvisto Juan—Acosta Martin—Aliancillo Margarita—Altolaguirre Joaquin—Arostegui Juan—Alverdi Tomas—Alves Eusebio—Agustini Antonio S.—Blanco Prudencio (2)—Bua Antonio—Bondias Francisco—Borge Catalina R.—Bardelli Giusepe—Bordabehere Estevan—Blanco Ignacia—Belamoy Charles—Balparda N.—Bertier Angel—Beleche Catalina—Blanco Antonio V.—Blanco Valentin—Costa Juan A.—Clavelis Josefa L. de—Casas Luciano de las—Campomar Miguel—Cafaro Nicolas—Castellanos José María—Cailly Julio—Carricarte Juana M. Carpi N. Petrona—Cambroni Vicente—Costa Juan—Casal Eleuterio—Canessa Juana—Domingo Mario—Dimed Nicolas—Dansas Gregorio—Diegues Andres—D'Auvigny Elisa—Echalus Pedro—Echevarría Liborio—Feiro F. R.—Farias Lara F.—Fernandez Victoria Ll.—Fonla Juan—Felipino Eduardo—Farias de B. María—Falco Agustin—Franco Manuel—Fernandez Guillermo—Fabrega José—Gonzales Joaquina—Goyeneche Juan—Giovanner Carolina—Gorrondono Carmen P.—Guizo Antonio—Garat Mariano—Germain José—Gallo María R.—Halty Bautista—Haran Felix—Young Roberto—Yatan María—Irigoin Pierre—Igounet Julio—Yndel Julio—Johnson Jaime—Lerena Carlos A.—Lastrico Emilio—Lemos Acension—Languenhein Delfina—Laranmendi—Mallo Luis—Moulet Miguel—Mendez Daniel—Menendez Juan—Mares Irma R.—Marino Fructuoso—Magariños Bernabé—Marrate Dominique—Moreiro Lucas—Maisonave J.—Menchaca Telmo I.—Mucinaca Floro—Moreno Isabel—Milans bos.—Nachain Manuel—Muñoz Laura—Oliva Juan B. (2)—Olivara Santiago—Otero José—Ortega José F.—Otero Rosendo—Paz Nadal José (2)—Pesce—Portela C.—Paseiro José (2)—Puerti Felipe del—Posadas Nin Julia—Perez Manuel—Perez Carmen—Perez Juan A.—Perez Francisco—Paez Josefa—Pedralves Ignacio—Riboles Eustaquio—Pinasso Leandro—Roustan Julio—Rosas Isidro—Romero José—Rondino F.—Ramorunt Rosa—Reina Vicente—Rios Francisco—Rodriguez Julia—Rovira José—Rodriguez Catalina—Saenz Dionisia D.—Sans Adrian—Sotura Pastor—Silveira Antonio—Segovia Justo—Segui José—Sanchez Leonor—Salio José—Santos Juan José—Fort José A.—Tesanos—Vazquez Laudelino—Vazquez Andrés P.—Villalba Alejandro—Ximenes Antonio—Vacaro Nicolas—Zacone M. Letiria—Pissaretti Juan Giralt Pedro—Confiorte Antonio—Ladigi Ottilo—Augusty Rafael—Rozzas Francisco S.—Reyes y García José—Russi Juan.

Sin direccion, remitidas de Buenos Aires por los siguientes.

Franco Alnoldi—Aubre Jules—Conti María—Cazenave Catalina—Cándida Rita—Dolveo José—Dolores G. de M.—Fontana María N.—Fontan Vicente—Fontan Antonio—Gonzalez Manuel—Goicochea Agustina—Gomez Rosa B.—Galperoli Giovani—I. P. de O.—Lemison Lapuente Manuel—Layola Agustin—Lemos Josefa—María Paula—Martinez Ramon—Moret José—Oshec Ana—Oneto Giuseppe—Pazzi Luigi—Payrand Catherine—Schiaffino Juan—Terraño Angelo—Lascavat María (de la Paz)—Alejandro P., (de idem)—Lascoat A., (de la Asuncion)—Volpi Laura (de Génova)—Maclet Francisco (de Lluvi)—Morote Eliseo (de Paysandú)—Borges M. (de Arroyo Negro)—Lamaert Juan (del Salto)—Gonzalez Flora (de Maciel)—Balegaen Francisca (de Palma)—Machado Rafael (de Ombues)—J. Dower (de Colonia)—Cano Pilar (de idem)—O. Iyse (de idem)—R. J. Richetts (de Pichinango).

Un boleto de remision de encomienda de D. J. Linas—Dos de Alcorta—Uno de Manuel Bravo—1 de Pedro Gadea—Un conocimiento de carga para D. E. Casal—Dos conformes de Blas Solari y C.ª para los Sres. A. Maderna, Regalia y C.ª por $ 911 11 cts.—Una letra girada del Salto por S. Lacazes á favor de Gomez Iriarte por $ 500—Una idem girada por E. H. Folmar y C.ª de Buenos Aires para los mismos en Montevideo por $ 437 50 cts.—Una órden de Robert Young de la Torre Alta á favor de Nicolás Bulo y C.ª por $ 1,000—Y una obligacion hipotecaria de D. José Buceta á Don Ramon Martinez—21 targetas fotográficas y algunas cartas para remitir á otros puntos y otras sin direccion de ninguna clase.

Ferro-Carril C. del Uruguay.

Oficina de la Administracion.

Montevideo, Noviembre 24 de 1869.

Sr. D. Augusto Fauvety.

Sírvase poner su conforme al convenio establecido hoy entre los dos para poder publicarlo.

Convenio establecido entre el Ferro Carril Central y el Trenway al Cerro para conduccion de pasageros.

Los dias de lluvia los pasageros para el Ferro-Carril Central con destino á Piedras, ó puntos intermedios, no queriendo bajar frente á la Estacion Bella Vista, serán conducidos por el Trenway, hasta la cruza de los dos caminos del otro lado del Paso del Molino, donde parará el Trenway para tomarlos en su ida, como tomados por el Trenway en su regreso.

Los dias *feriados* los trenes de las 3,30 y 6,30 en su regreso de las Piedras, dejarán los pasageros que quieran asegurar asiento, en la cruza de ambas vias, donde esperará el Trenway y serán preferidos llevando boletos del Ferro-Carril Central.

Conforme.
Fauvety, Director del Trenway al Cerro.

Montevideo, 24 de Noviembre de 1869.

Señor Redactor del *Siglo*.

El Ferro Carril Central del Uruguay en una publicacion de ayer, reprocha al tren-way el que no haya esperado al tren de las Piedras y se queja de que los viajeros del ferro-carril hayan tenido que venir á pié desde Bella-Vista.

Esta queja es injusta por parte de la administracion del ferro-carril.

El tren-way hasta el Paso del Molino no puede esperar á los trenes de las Piedras cuando estos están atrazados.

Sin embargo, este inconveniente se remediará si se adoptan medidas que tomarán de comun acuerdo ambas empresas de hoy en adelante.

Saluda á V. S. afmo. S. S.
Fauvety, Director.

EXTERIOR

Resultados del censo de la República Argentina.

Esta importante operacion ha venido á revelar datos curiosos, y á presentar por primera vez, la relacion en que están todos los habitantes de todas las Provincias.

Solo siete de estas, Buenos Aires, Córdoba, Santiago, Santa Fé, Mendoza, San Juan y Jujui, dan 1.105.843 habitantes.

Faltan los envios de otras siete en que está todo concluido, y los datos que se están aglomerando pacientemente sobre la verdadera poblacion india, que hasta hoy no se ha calculado sinó con grande error.

Despues de Buenos Aires la Provincia de mas importancia por su poblacion, es la de Córdoba; y en seguida, Entre-Rios y Santiago.

La Rioja y Jujui, se cree sean las de menos poblacion.

Por los censos ya recibidos, los avisos que han anticipado algunos comisarios y los datos que se tienen, basados en los mejores antecedentes, la poblacion es como sigue:

Censos que están ya en la oficina.	
(Buenos Aires) Ciudad	177,880
Campaña	317,241
	495,121
Santa Fé	88,981
San Juan	60,328
Jujuy	40,265
Ejército de operaciones en el Paraguay	6,220
	690,915
Censos que aun no han venido, pero cuyo resultado han comunicado los comisarios:	
Córdoba	216,238
Santiago	133,243
Mendoza	65,447
	414,918
Censos que están verificados, segun aviso, sin comunicar resultado, y en lo que se tiene, con los mejores fundamentos, los siguientes cálculos:	
Entre Rios	140,000
Corrientes	105,000
Tucuman	95,000
Salta	105,000
Catamarca	95,000
San Luis	50,000
La Rioja	35,000
	625,000
Datos que se recojen sobre los indios del	
Chaco	15 000
Pampa	20,000
Patagonia	15,000
	50,000

Suma la poblacion de la República comprendidos los indios, al rededor de H....... 1.780,829

Teniendo á la vista estos resultados, y comprendiendo que este trabajo, por ser el primero llevado á término en el país, debe contener deficiencias, puede creerse que la República Argentina tiene positivamente muy cerca de dos millones de habitantes.

La operacion del censo y su resultado es un triunfo honroso para la presente administracion, llevado á cabo sin ruido y en poco tiempo con el mejor suceso.

Cepo colombiano.

A los pocos dias de la ejecucion de Segura en San Luis, los corresponsales de aquella Provincia denunciaron el hecho de que el Mayor Loyola habia hecho morir á dos soldados de la Guardia Nacional de una manera atroz.

Esos dos infelices habian desertado y asiládose en casa del Gobernador de San Luis, allí fueron reclamados. Tratóse de fusilarlos. La interposicion del Gobernador los salvó; pero no consiguió librarlos de un castigo.

Entonces, decia el corresponsal, estos infelices fueron puestos en el cepo colombiano.

Los soldados que ejecutaban esta pena se compadecieron de los dos Guardias Nacionales, y para que no sufrieran, les dejaron las cuerdas que se les ataba al cuello, un poco flojas.

Apercibido de esto el gefe que ordenaba el castigo, se acercó á los puestos en el cepo, tomó con furor las cuerdas, y reprendiendo á sus soldados, les dijo: « *así se hace:* » acompañando esta espresion de un golpe de fuerza que en el acto dejó estrangulados los dos desgraciados desertores.

El autor de esta escena es el Mayor Loyola, y por esa causa fué mandado encausar por el Presidente de la República.

El juicio se ha seguido y el Consejo de Guerra ha pronunciado su fallo, condenando al Mayor Loyola á cinco años de destierro en Patagones y pérdida de su empleo.

El castigo del cepo colombiano, introducido en nuestro ejército por un abuso de excesiva crueldad, sin haber ley que lo autorice, ha causado innumerables víctimas; y estas víctimas se han repetido aun estando enjuiciado el mayor Loyola.

La conducta del Presidente castigando ese abuso y poniendo un término al suplicio por medio del tormento, fué un acto que aplaudimos y que sin duda le ha sido ventajoso á su reputacion.

Pero sucede que al presente, el órgano del Presidente trata de borrar el fallo del Consejo, calificándolo de demasiado severo y pidiendo la conmutacion de la pena, fundándose en que el Mayor Loyola ha prestado importantes servicios y tiene por escusa la práctica tolerada de ese suplicio.

No conocemos al Mayor Loyola. No deseamos mal á persona alguna. Siempre estamos por ahorrar el sufrimiento á todo ser viviente; pero en el caso actual, no es posible llevar la lenidad en amparo de un crimen revestido de circunstancias tan atroces; porque entonces esa lenidad imprimiria el carácter de la impunidad á los que han de seguir empleando el tormento para corregir las faltas de la milicia.

El mismo Mayor Loyola, como una espiacion honrosa á su falta, debia pedir que se le aplicase mayor pena para salvar con su castigo la repeticion de nuevas torturas.

La justicia moralizadora debe principiar por nosotros mismos.

La espiacion del delito está en la moralidad que recoje el público; y el mas bello ejemplo sería para un gefe que ha prestado servicios importantes, adelantarse á condenar su propia conducta, no implorando la conmutacion de una pena justa, sino la ejecucion de ella

Desde que la ley está de acuerdo con la moralidad, pretender escusar la responsabilidad de un acto, es violar la práctica de la justicia, y el Gobierno que tal hace procede mal.

No estamos porque el Presidente destruya su obra de reprimir el delito y el abuso; mucho mas cuando el ejemplo de la tolerancia vendria á aumentar el mal mismo que se queria correjir.

Si el Mayor Loyola procedió así por costumbre, esa costumbre no puede ni debe encontrar disculpa en la práctica de la ley.

Las malas acciones no pueden ni deben disculparse en caso alguno, mucho menos por un Presidente de la Nacion encargado de dar el ejemplo de la moral administrativa.

Sentimos tener que hablar en un caso personal, cuando hay un hombre que sufre de por medio.

Pero es que en esa causa y en ese sufrimiento hay una leccion reparadora, que vá á llevar al ejército un consuelo salvando á muchos desgraciados de morir en el tormento.

Por eso la mision de la prensa no sería cumplida dejando sin refutacion el artículo que nos ha obligado á espresarnos en el sentido de las conveniencias de la comunidad.

(*La República.*)

Italia.

Dice así una carta de Génova, refiriéndose al congreso de las Juntas de Comercio que acaba de terminar sus sesiones en aquella ciudad:

« Debo tambien mencionar otro punto que ha provocado esplicaciones muy esplícitas de parte del ministro de Comercio: es el tema relativo á las clases obreras y á su condicion en la presente organizacion de los jornales. El Sr. Minghetti ha reconocido que no habia nada que hacer; que era preciso dejar la mayor libertad á los operarios y á los amos, facilitándoles todos los medios de ponerse de acuerdo.

« Ya saben ustedes que entre nosotros el sistema de las coaliciones no está admitido, y que por esta razon las huelgas son mucho mas raras que en Francia. El Sr. Minghetti ha refutado tambien una de las preocupaciones que son mas populares en Italia. Ha demostrado que el uso de las máquinas en la industria no perjudica en manera alguna á la actividad del operario, y que al contrario escita mucho mas su amor propio y le impele á procurarse mayor instruccion. La necesidad de esta ha sido proclamada por el ministro, y se ha comprometido á ocuparse formalmente de los medios mas eficaces para atender á la instruccion de las clases obreras.

« Un diputado del Véneto, el Sr. Alejandro Rossi, ha ensayado ya, en su ciudad natal, Schio: un sistema de educacion mas adaptado á las clases obreras, y ha insistido cuidadosamente en la instruccion moral que hace administrar con celo ilustrado y perseverante.

« Todo este movimiento científico ha paralizado casi en todas partes los esfuerzos de los revolucionarios.

« En Milan habia de declararse una huelga de los cocheros, como ya la hubo el año pasado. Pero merced á la intervencion pronta é inteligente de los amos, se ha venido á un acuerdo, y el gobierno no ha tenido que intervenir para nada en la cuestion.

« Lo que al presente ocupa mas la atencion pública, es la magistratura, que de algun tiempo acá muestra disposiciones poco tranquilizadoras; cierto espíritu de insubordinacion que se esfuerza en legitimarse bajo el título de independencia, va propagándose especialmente entre los magistrados jóvenes.

« Tenemos un ejemplo en Florencia donde un magistrado, el Sr. Borguini, llamado espresamente del Piamonte para ocuparse de las causas políticas relativas al Sr. Lobbia, ha dado una sorpresa singular. Este magistrado es el autor del dictámen que absuelve al Sr. Lobbia en el incidente de la sustraccion de papeles del Sr. Fambri y ha tenido sucesivamente dos opiniones distintas. Primero dictó auto de acusacion contra este diputado, y luego dió dictamen pidiendo la absolucion. Esta diversidad ha sorprendido al ministro de Justicia, que le ha hecho algunas observaciones. El magistrado se ha resentido y ha presentado la dimision publicando una carta en que á su vez acusa al ministro. Este incidente ha sido esplotado por los periódicos con los comentarios de costumbre.

Invasion de Indios.

Dice *La Prensa* de Buenos Aires:

Por cartas que acabamos de recibir de Junin, nos

FOLLETIN

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE
PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

El francés, apuntando á su adversario, dijo:
—Me llamo el marqués de Chateau-Mailly.
[illegible]
—¡Mi primo!
[illegible]
—¡Vuestro primo!
[illegible] el caballero de Chateau-Mailly, dijo el hulano.
—¡Ah! ¡el hijo de mi tio!
[illegible]
—¿Cómo?
—¿Cómo!
[illegible]

—No hay inconveniente, contestó el duque riéndose.
—Mas no es esto todo, continuó Baccarat; y vais á oir [illegible]
—Espero, dijo el duque sorprendido.
[illegible] de Odesa, nos dijo el caballero.
—¿Qué edad tiene el duque?
[illegible]
—¿A cuánto asciende su fortuna?
—A quinientas mil libras de renta.
[illegible]
Esta pregunta hizo estremecer al duque. Por un momento creyó que iba á proponerle un casamiento, y guardó silencio.
—No me casaré jamás, murmuró.
[illegible]
—¡Ah! ¿le dijisteis?
[illegible]
—¿Por qué preguntáis eso?
[illegible] sobrino D. José.
[illegible]
—Y añadió sonriendo:
[illegible] del tiempo de Luis XIV?
[illegible]

XLIX.

La estensa carta del antiguo coronel de hulanos el caballero de Chateau-Mailly estaba concebida en estos términos:

« Mi querido pariente:

« Díceme la condesa de Artoff que amais á la señorita de Sallandrera, y que á pesar de vuestro título y riquezas, os ha sido negada su mano.

« Esto me obliga á confiaros un secreto de familia, del que solo hareis uso cuando pueda seros útil.

« Al fallecimiento del caballero de Chateau-Mailly, que, como sabeis, residia en Odesa, encontré entre sus papeles el curioso documento que copio á continuacion. Está escrito de puño y letra de mi padre, que es quien habla. Dice así:

« Tenia yo veinte años, y era mosquetero de S. M. el rey de Francia, cuando falleció mi padre, que acababa de ser nombrado duque.

« El duque de Chateau-Mailly falleció á los cincuenta y siete años, de una hipertrofia en el corazon, de que padecia mucho tiempo hacia.

« Mi hermano mayor el marqués se hallaba en nuestros dominios del Perigord, y no pudo recibir las últimas palabras de nuestro padre. Este me llamó á la cabecera de su lecho mortuorio, y me refirió la estraña historia siguiente:

—« El marqués de Chateau-Mailly, capitan de guardias de Luis XIV, fué uno de los gentiles-hombres que acompañaron á España á S. M. el rey Felipe V.

« El marqués tenia entonces veinticinco años; era hermoso, valiente, ligero, y algo fanfarron y camorrista.

« Cierta noche tuvo un altercado en una calle de Madrid con un hidalgo español, el duque de Sallandrera, jóven y valiente como él.

« Echaron mano á las espadas, y empezaron á batirse bajo los balcones de una señora cuya belleza era aclamada por todos.

« Todo madrileño, cualquiera que fuese su clase y fortuna, creyó que debia mostrarse mas ó menos enamorado de ella.

« Pero la dama en cuestion habia permanecido hasta entonces insensible á los obsequios del duque de Sallandrera.

« Al cruzar su acero con éste, el marqués levantó la cabeza y saludó á la señora, que respiraba el aire de la noche.

« La jóven, que no le conocia, se sonrió, encontrándolo un perfecto caballero.

« Su pañuelo cayó á los piés de los combatientes.

—Señor duque, dijo entonces el marqués, hé aquí, segun creo, el premio del vencedor.

« Y tiró una violenta estocada que hizo caer al español.

« En seguida recogió el pañuelo, lo colocó sobre su corazon, y volvió á saludar á la dama.

« Doña Luisa Roca se ruborizó, devolvió el saludo y desapareció.

« La herida recibida por el duque no era mortal, pero obligó á permanecer en cama por espacio de tres meses.

« El dia que salió á la calle por primera vez, encontró un brillante y numeroso cortejo que hizo detenerse algunos momentos á los conductores de la silla de manos.

« Era el marqués de Chateau-Mailly, que se dirigia á la iglesia con un gran número de caballeros franceses. El marqués se casaba con la señoria doña Luisa Roca.

« El duque habia amado y amaba aún apasionadamente á la jóven.

« Desmayóse en su litera, y volvió á abrírsele la herida.

« Lleváronle medio muerto á su palacio.

« Un año despues, doña Luisa Roca, marquesa de Chateau-Mailly, daba á luz un niño que se llamó Manuel Enguerrando.

« El duque de Sallandrera, restablecido de la herida, se habia casado pocos meses antes con una jóven de la nobilísima familia de los Jimenez.

« Dos meses despues la jóven duquesa de Sallandrera dió la vida á dos hijos gemelos, cosa que se ha repetido varias veces en esta familia.

« Curado y casado el duque, no habia guardado rencor al marqués de Chateau-Mailly.

« El duque habia aceptado el cargo de chambelan en la nueva corte.

« El marqués, aunque servidor del rey de Francia, permanecia en España al lado del jóven monarca.

« Los dos jóvenes se veian y encontraban diariamente, y sus mujeres se visitaban.

« Pero el duque seguia amando en el fondo de su corazon á doña Luisa Roca, y aquella pasion aumentaba cada dia, á despecho de la jóven y del mismo duque.

« Un dia, ó por mejor decir, una tarde que el marqués se hallaba detenido en palacio á causa del servicio, el duque se presentó en la casa de doña Luisa, á la cual encontró sola, y sin vacilar se arrojó á sus piés.

« La marquesa le hizo levantar con un ademan lleno de altivez, y le trató con tal desprecio, que el duque se alejó de allí lleno el corazon de rabia y en un terrible estado de exaltacion.

« Es indudable que á encontrar al marqués en aquel momento, lo habria provocado, obligándole á tirar de la espada.

« Dichosamente para éste, habíale ocurrido al rey marchar al Escorial luego que hubo concluido de comer, y el marqués acompañaba á S. M.

« El dia siguiente el duque se habia calmado y recobrado la tranquilidad.

« Pero el desden de doña Luisa solo sirvió para irritar la pasion del duque.

« Jóven, triunfar de la marquesa, y el juramento de un hombre como él no podia ser un falso. Meditó, pues, su venganza larga y detenidamente.

« Las circunstancias le ayudaron maravillosamente.

« Sucedió que algunas semanas despues necesitó el rey Felipe enviar un mensage secreto á su abuelo Luis XIV, y escogió para ello al marqués de Chateau-Mailly.

« El marqués marchó de Madrid, dejando sola á su jóven esposa.

« El hijo del marqués tenia entonces tres meses, su madre habia querido criarlo á sus pechos, y no se separaba de él noche ni dia.

« Ya se sabe que él era padre de dos gemelos.

« Estos tenian cerca de dos meses, y eran tan precoces, que aparentaban doble edad.

« Ahora bien; doña Josefa Jimenez, duquesa de Sallandrera, menos animosa que doña Luisa, se habia separado de sus hijos, confiándolos á una nodriza establecida en las inmediaciones de Madrid, camino del Escorial.

« Estos detalles, inútiles al parecer, son sin embargo indispensables para la mejor inteligencia de lo que sigue.

« El marqués habia marchado á Francia, y su regreso debia retardarse tres meses.

« La jóven marquesa aprovechó aquella ausencia de su marido para cumplir un voto que tenia hecho de ir en peregrinacion á Santiago de Compostela.

« Entonces no se viajaba como hoy, y el hijo del gran rey no habia pasado aun los Pirineos, á despecho de la célebre frase del monarca francés que habia suprimido aquella cordillera.

« La marquesa salió de Madrid acompañada de un criado y una camarera. Aquel llevaba á esta á la grupa.

« La marquesa montaba una bonita jaca andaluza, y á fuer de buen ginete, llevaba á su hijo en brazos.

« El duque de Sallandrera, oculto en una casa de las afueras de Madrid, vió pasar la modesta caravana.

« Avisado de antemano, habia sabido comprar á peso de oro la ayuda de los dos criados de la marquesa.

« Una hora despues montaba á caballo y marchaba en seguimiento de la jóven.

« El camino, como casi todos los de España, era escabroso y desierto.

« Ora siguiendo el curso del Manzanares, ora subiendo empinadas cuestas por el flanco de la sierra, se dirigia desde Madrid á una aldea situada á ocho leguas de la corte, sin que en todo el trayecto encontrase el viajero una granja, una casa ó una posada.

« La marquesa habia designado aquella aldea para pasar la noche de su primer dia de viaje; pero era la estacion del verano, los dias eran muy largos, los caballos vigorosos, y se pasó adelante para detenerse tres leguas mas allá en un edificio aislado.

« Llegaba la noche cuando la marquesa echó pié á tierra.

« El aspecto de los alrededores y el aspecto siniestro y miserable de la posada eran dignos del pincel de Salvator Rosa.

« La posada estaba construida á la orilla de una profunda hondonada dominada por un espeso bosque de encinas que subia por los flancos de la montaña.

« Por el fondo de aquella hondonada corria un torrente.

« Dos ancianos eran los únicos habitantes, los solos huéspedes de aquella morada, que parecia construida para ser teatro de algun crimen. Los viejos cedieron el único y pobre lecho que tenian á la marquesa, y fueron á instalarse en el pajar.

« Pero la marquesa, agitada por un presentimiento siniestro, prefirió pasar la noche en una silla al lado del fuego.

« Su hijo habia sido colocado en un colchon al lado de la marquesa.

« El criado y la camarera que la acompañaban, fueron á participar del lecho improvisado por los mesoneros.

« Doña Luisa tuvo miedo del aislamiento en que se hallaba.

« Levantóse, abrió la puerta de la cabaña, y escuchó. A la luz de la luna veíase el camino desierto y silencioso.

« La marquesa volvió á sentarse al lado del fuego, y como á media noche se sintió vencida del sueño. Entonces se abrió la puerta y apareció un hombre. Su presencia arrancó un grito á la marquesa.

« Aquel hombre era el duque de Sallandrera.

« El duque estaba pálido y siniestro como todo hombre que ha decidido cometer una mala accion.

« Llena de terror la marquesa y comprendiendo por qué el duque se presentaba en aquel sitio y á semejante hora, se precipitó sobre su hijo y lo tomó en brazos, intentando huir.

« El duque quiso cerrarla el paso; pero ella le rechazó con sin igual energía, y huyó al campo.

« El duque corrió tras de ella.

« La marquesa, oyendo los pasos del duque, y perdida la razon, aumentó la rapidez de su carrera, sin [illegible]

« El camino, que era muy estrecho, flanqueaba el abismo, ora subiendo, ora bajando, pero siempre orillando el precipicio.

« La marquesa de Chateau-Mailly, aterrada, perdido el juicio, semejante á esos caballos que dominados por el vértigo desconocen la voz del ginete y se muestran insensibles al bocado y á la esquela, seguia corriendo, estrechando á su hijo entre sus brazos, y oyendo siempre el ruido de los pasos del duque.

« De pronto llegó á un sitio en que el camino torcia bruscamente y donde el precipicio era mas escarpado que en ninguna otra parte.

« En aquel momento la alcanzó el duque.

« Ella, para librarse de su enemigo, quiso precipitarse en el abismo.

« Pero el duque, asiéndola por el vestido, lo impidió.

« Mas ¡ay! con la violencia del choque, abriéronse los brazos de la pobre mujer, y su hijo cayó al precipicio.

« La pobre criatura fué á estrellarse á una profundidad de cien piés.

« Y cuando el duque arrancó la madre á la muerte, cuando ésta se encaró con él, esparcido el cabello, encendidos los ojos, estremecidos los labios, no era ya una mujer celosa de su honor, que preferia la muerte á la infamia; era una desgraciada madre que lo miraba con estupor, y que acabó por dar una carcajada.

« ¡Estaba loca!

« Hay estrañas, terribles situaciones que no es posible describir.

« Aquella noche fué para el duque de Sallandrera un siglo de agonía. La víspera tenia treinta años escasos: el dia siguiente al amanecer era un viejo: sus cabellos se habian vuelto blancos.

« Aquella posada aislada al pié de la sierra presentaba al otro dia un espectáculo lúgubre, horrible.

« Sobre el lecho que le habia sido destinado la noche antes, yacia la marquesa, perdida la razon, ora riendo, ora llorando.

« Al lado del lecho estaban los dos posaderos, que no comprendian nada de cuanto habia pasado; el criado y la camarera comprados por el duque, y que se admiraban de no ver allí al pobre niño, estaban en pié, tristes, consternados, preguntándose qué lúgubre drama habia pasado aquella noche tan clara y tan silenciosa.

« Al lado de la cabecera, arrodillado y llorando se veia al duque.

« Los remordimientos se habian apoderado de él.

« De pronto se levantó, asió la mano de la loca, y quiso pedirla perdon.

—« ¡Ah! ¿eres tú?, mi amado esposo! le dijo ella sonriendo; ¿al fin has vuelto?

—Sí, dijo el duque, sí, soy yo.

« Y la marquesa oprimia las manos del duque, creyéndolo M. de Chateau-Mailly, el duque se sentia morir de dolor y de vergüenza.

« En aquel momento oyéronse pasos en la puerta de la posada, y apareció un hombre.

« Era un fraile, un monje de blanca barba, y cuya túnica estaba sembrada de conchas en señal de que viajaba como peregrino.

« Regresaba de Santiago de Compostela, y mendigaba su sustento en los caminos por donde pasaba.

« Entró, y quedó sorprendido del espectáculo y de aquella mujer que lloraba y reia á la vez.

« El duque, presa de religioso terror, creyó ver al mismo Dios en aquel anciano, á Dios que venia á la tierra para devolver á la desventurada madre la razon y su hijo, y se arrojó á sus piés, hiriendo el suelo con su altiva frente, y confesó su crimen con voz ahogada.

« El fraile escuchó grave y silenciosamente, como un confesor de los primeros siglos del cristianismo; y cuando aquel gran delincuente hubo terminado su confesion, se acercó al lecho, asió la mano de la loca, y examinó su rostro y su mirada con la tenaz fijeza de un gran médico.

NOTICIAS DIVERSAS

GACETILLA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Los soldados de plomo

ALCÁZAR LÍRICO

LES DEUX SANS-CULOTTES

ADUANA

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

Inspeccion G. Municipal

ERNEST TUAT

BANCO ORIENTAL

Se recibe oro y moneda corriente en las siguientes condiciones:

Moneda corriente por 3 meses de abono, 12 p% anual.

idem	» 6 »	15 » »
Oro	» 3 »	10 » »
Idem	» 6 »	12 » »

En cuenta corriente.

Moneda corriente retirable á la vista sin aviso } 10 » »

Oro idem 9 » »

Tambien se hacen adelantos en cuenta corriente con garantias de conformes aforadas al 75 p% de su valor.

En moneda corriente se cobra........ 20 » »

» Oro .... 15 » »

Hay billetes nuevos, de un peso, cincuenta y veinte centesimos para cambiar por las notas de este establecimiento.

Montevideo, Noviembre 20 de 1869.

Manuel A. Silva, Gerente.

n.25-1mes.

GRAN QUEMAZON!!!

Habiendose abierto recien el almacen de San Buenaventura en la calle Perez Castellanos esquina con Piedras, tenemos el honor de participar al respetable público en general y á nuestros favorecedores en particular que en el se hallará un surtido estenso de todo lo que comprende el ramo; siendo todo de primera calidad y á precios sumamente módicos como se puede juzgar por la lista siguiente: azucar refinada á 13 cts. lb., aceite á 14 cts. lb., vino frances á 9 cts. 3/4 id carlon á 8 cts. 3/4 salchichon de Génova á 6 rls lb., yerba paraguaya 15 lb., velas estearinas á 24 cts. fideos de Genova á 14 cts lb.

Y otra infinidad de articulos que se omiten por la estencion. El referido almacen tiene un mozo especial para llevar á domicilio los pedidos de las personas que se dignen favorecerle con su confianza.—*B. Rodriguez*, propietario. n. 25-6 p.

FERRETERIA SUECA

Se hace saber al comercio y al público en general que en la calle de Ituzaingó n. 114 (en los altos) se acaba de establecer la *primera y única* agencia por Suecia en esta República, donde se vende un rico surtido de lo perteneciente á los ramos de ferreteria y cuchilleria.

Todos los articulos son del mejor gusto y fabricados del mejor acero que hasta ahora se conoce en el mundo, *acero Sueco de Bessember*, y la mayor parte de ellos han sacado los premios mayores en las diferentes esposiciones, tanto en Europa como en Norte-América.

El surtido riquisimo de objetos *adamascados y dorados*, como ser tijeras, cortaplumas, corta-papeles, reglas etc. etc., es el *único* de esta clase de fabricacion que se ofrece en venta fuera de la fábrica en Suecia.

Tambien se llama la atencion á un rico surtido de *navajas de afeitar*, las mejores conocidas hasta hoy, y premiadas en la última esposicion de Paris, tirabuzones, cortaplumas, cubiertos de mesa, cerraduras, limas, tenazas, etc. etc.

Hallándose un surtido riquisimo de objetos para estancieros, arquitectos, almaceneros, relojeros, talabarteros, ferreteros, carniceros, hoteles, etc. etc., se llama especialmente la atencion de los señores médicos á una coleccion completa y sobresaliente de todos los instrumentos de la ciencia y cirujia, siendo todos estos de los últimos y mas acreditados modelos.

En el mismo establecimiento se venden tambien en comision guantes riquisimos y fósforos de seguridad de Suecia, los cuales articulos se han generalizado ya en casi todo el mundo por sus exelentes cualidades.

Se reciben órdenes para mandar fabricar todo articulo del mejor acero ó fierro *Sueco*, segun el modelo que se quiera.

Se vende tanto por mayor como al menudeo.

Cartas deben dirigirse á la *Ferreteria Sueca*, calle de Ituzaingo núm. 114 (altos), Montevideo, donde para mejor conocimiento del público, se le invita á inspeccionar los objetos; se halla abierta desde temprano por la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

N. 25—1 mes.

E. FRANSCINI

PROFESOR DIPLOMADO DE IDIOMAS Y GIMNÁSTICA

Calle Maldonado, 122

Lisonjeado por la favorable acojida que he encontrado en esta ciudad, continuaré á enseñar los *idiomas* extranjeros y otros ramos de enseñanza superior, agregando la *Gimnástica* higiénica, por la cual consegui en Suiza brillantes distinciones.

Me encargo, como siempre, de la correspondencia en casas de negocio.

Clases de noche á precios módicos.

(Se puede tambien dirijirse á las Sres. Galli y C.ª, calle 25 de Mayo). n.25-1m.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Noviembre 24 de 1869.

PROPUESTAS

Se oyen propuestas hasta el tres del próximo mes de Diciembre á las tres y media de la tarde para la colocacion de las acciones de la Sociedad Hípica donadas por el Superior Gobierno para el adelanto y mejoramiento de los establecimientos de Biblioteca y Museo á cargo hoy de la Junta E. Administrativa.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados á la hora prefijada.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D. N. N. domiciliado en la calle de .... núm. .... ofrece por cada accion de la Sociedad Hípica la suma de $ .... que pagará al entregarsele las acciones. (Firma del proponente)

n.25-5p.

Se alquila Una casa bastante espaciosa y recien construida para familia, tiene todas las comodidades, calle del Yi á media cuadra de la calle 18 de Julio, precio módico—Para tratar calle del Cerro 37, de las 9 á las 11 de la mañana. n.25-3p.

Se vende un carro de playa con poco uso, tiene todos sus arreos y tres mulas mansas: dirijirse calle 25 de Agosto n. 123. n.25-3p.

Interesante Se vende en $ 50 un lindo caballo de paseo, manso, propio para .... en la .... balleria del Comercio, calle del Cerrito n. 112, dará razon. n.25-7p

Se vende el muy acreditado almacen calle de Mercedes esquina á la de Médanos, tiene poco capital y hace muy buen diario. Su dueño lo vende por no poderlo atender. n. 25—7 p.

Los deudores A la tomillería de D. Eleonor Zukta, se les da servir pasarse por la casa, calle del Rincon núm. 256 para saldar sus cuentas con la persona encargada de la liquidacion de dicho establecimiento. n.25-1 p.

Agencia Solis 50 En esta agencia hay para colocar cocineros, mucamas, mucamos, y se da dinero sobre alhajas de oro y plata, hay dinero sobre hipoteca, y se adelanta tambien sobre mercaderias en depósito. n. 5-1p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª Seccion.—Por el presente hago saber á los ciudadanos inscritos en el registro de esta Seccion, que el domingo próximo, veinte y ocho del corriente se va á proceder por órden superior á la eleccion de Representantes y suplentes por este Departamento, lo que se hace saber á los espresados ciudadanos á fin de que concurran el dia indicado á las nueve de la mañana en el nuevo templo de esta Seccion en donde encontrarán la mesa instalada para recibir la votacion de los mencionados ciudadanos, la cual debe levantarse á puesta de sol del mismo dia.—Cordon, noviembre 24 de 1869.—*Pedro Erbolla.* n.25-3p.

Juzgado Ordinario DEL DEPARTAMENTO— EDICTO.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores de la testamentaria de D. Ramon Miranda, para que por si ó por apoderados espresados y legalmente constituidos se presenten ante este Juzgado dentro del término de 60 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, con sus respectivos créditos.—Paysandú, Noviembre 12 de 1869.—*José E. Cortes*, escribano público. n.25-1m.

D. Pedro Franqui no puede vender la Fonda denominada de la «Esperanza», sita en la casa esquina Paysandú y Ibicuy, mientras no me pague cantidad de pesos que me adeuda y para lo que le he demandado ante el Juzgado de Paz de la 2ª Seccion.—Montevideo, Noviembre 24 de 1869.—*Lorenzo Rosa.* n.25-5p.

Edicto Juzgado de Paz 1.ª Seccion. Misiones n. 157—Citase á Don Antonio de Campos por ser presente ante este Juzgado, por si ó por apoderado instruido y espensado, dentro del término de doce dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Teófilo Tetta, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 24 de 1869.—*Nicolás C. Passola.* n.25-8p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª Seccion.—Debiendo precederse, en virtud de órdenes superiores, á las elecciones de tres RR. y un Suplente por el Departamento de la capital, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion, á que, concurran el Domingo 28 del corriente al atrio de la Iglesia Matriz, á dar su voto por aquellos ciudadanos, desde las 9 de la mañana.—Montevideo, Noviembre 24 de 1869.—*Nicolás C. Passola.*

Habiendo fallecido bajo testamento Don Luis Gimsa ...... lo hago saber al público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 937 del Código civil, quedando por consiguiente abierta la sucesion del espresado Gimsa, citandose á los que se juzguen acreedores del mismo, por este aviso, una cuando de su testamento aparece que no tiene ningunos.—Montevideo, 24 noviembre de 1869.—*Agustin de Ambrosio.* n.25-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª seccion.—Villa de la Paloma, Noviembre 25 de 1869.—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Manuel S. Maya para que dentro del término de diez dias contados desde su publicacion comparezca en este Juzgado, por si ó por apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos que ha iniciado D. Felix Colombo, sobre suspension de unos trabajos, bajo apercibimiento de proveerse en su rebeldía lo que haya lugar. n.25-6p.

Caballeriza y cocheria Se vende la acreditada caballeriza sita en la calle del Cerro 153, con todos los útiles en la misma, hay 2 carruajes con sus caballos y arreos correspondientes. Para tratar ocurrir á la misma. n.25-7p.

5,000 VARAS

Se vende media manzana en el Cerrito, punto precioso para una casa de recreo, de donde se domina una vista magnífica, la bahia, la Union, la ciudad y sus alrededores.

Precio 18 centésimos la vara.

Dirigirse al Gerente de *El Siglo*.

Se ha recibido

QUESO DE ROQUEFORT

POR EL PAQUETE «GIRONDE»

En lo de

BLIN & BOLONDO

Calle del Cerrito, número 259

n.25-6p.-3ªpág.

Empresa del Teatro Solis

La Comision especial nombrada del seno de la Directiva del Teatro Solis, llama á propuestas para el arrendamiento del espresado teatro, por el término de un año contando desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1870, con bailes de máscaras ó sin ellos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregarán en la Secretaria de la Comision á los interesados que lo soliciten, pudiendo ocurrir todos los dias desde las 11 del dia á las 2 de la tarde.

El pago se efectuará en moneda corriente en la forma que lo establece el pliego de condiciones.

Las propuestas se presentarán hasta el 6 del próximo Diciembre á las 12 del dia en la Secretaria de la Comision Directiva, donde serán abiertas por la Comision especial en presencia de los interesados y elevadas en seguida á la consideracion de la Comision Directiva, segun lo establece el pliego de condiciones.

Montevideo, Noviembre 23 de 1869.

José Sosa Diaz.—Ad. Latorre.

n.24-11p.

1870

GRAN ALMANAQUE DE

EL SIGLO

Consta de 256 páginas y contiene lo siguiente:

Cómputo eclesiástico.—Eclipses, estaciones, fiestas cívicas, dias de duelo, advertencia á los fieles, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.—Tabla solar.—Calendario del agricultor.—Meses del año.—Faces de la luna.—Apogeo y perigeo de la luna.—Eclipse total de luna.—Avisos.—Poesias.—Registro Cívico.—LEYES Y DECRETOS.—Ley de patentes.—Contribucion Directa.—Papel sellado.—Timbres.—Para los estancieros.—Servicio militar.—Correos y franqueo de cartas.—Leyes patrias en materia judicial.

UTILIDAD Y RECREO.—Consejo de un padre á su hija—Higiene de las madres.—La trilladora á vapor—Arte de ingertar.—Rédito de réditos ó lo que puede valer un centavo—Infinita divisibilidad de la materia—Aniversarios de la República.—Escala de los derechos que deben pagar los permisos para edificar, reedificar, cercar y refaccionar—Cálculos entre el oro y papel.—Interes del dinero.—Reduccion de monedas.—Medidas lineales.

Se vende en las librerias y en esta imprenta.

A LA INDUSTRIAL

116, CALLE DE LA CIUDADELA, 118

GRAN DEPÓSITO DE

MAQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA DICHO RAMO



Se compran máquinas, ó se hacen cambios.

Gran taller para toda clase de composturas.

Se dá leciones á domicilio.

Se vende por mayor y menor, á precios módicos.

n.24-1 mes *Bartolomé Codina.*

COMISION FISCAL DE BANCOS

Se previene al público que desde esta fecha se cambiarán en las oficinas de la misma, de las dos á las cuatro de la tarde, los billetes menores de diez pesos, de los bancos Mauá y C.ª, Italiano y Montevideano, por billetes de los mismos bancos de tipos mayores de diez pesos; siendo obligatorio que los billetes que se presenten al cambio, vengan clasificados por tipos y bancos. Las cantidades que no lleguen á diez pesos, serán cambiadas por moneda de cobre.

Montevideo, 23 de Noviembre de 1869.

n.24-8p. *E. Perez*, Secretario.

AL COMERCIO

Con esta fecha hemos celebrado una sociedad en el ramo de remate y comisiones con los Sres. Emilio Castellanos y Ca., la que girará bajo la razon social de Castellanos Mendoza y C.ª domiciliado en el mismo local, calle del 25 de Agosto n. 52—Montevideo, Noviembre 20 de 1869—*Wells y Mendoza.* n.21-6p.



REVOLUCION

Pero lector no os asusteis; la patria no corre peligro. Pero con todo es inminente una revolucion; no suene el clarin ni redoblen los tambores, porque esta es una revolucion silenciosa, que ya ha dado principio en todos nuestros Estados: el Estado soltero; el Estado casado y todos los Estados del Sistema Humano que no estén en conformidad con la salud.

Cualquier enfermedad que sufra el hombre ó la mujer (teniendo su origen en el estómago) puede remediarse con el uso de la

HESPERIDINA DE BAGLEY

para limpiar el estómago de toda acumulacion insalubre, purifica y invigoriza la sangre, dá tono al sistema y debe ser usado por todos aquellos que habiendo perdido su salud, se afanan en recobraria; la

Hesperidina de Bagley

se vende en botellas forma de barriles, en toda la estension de la República.

PEDIDLO y lo obtendreis. n.24-1p-3ªpág.

Importante Se previene á los deudores del finado ...... de la Botica de Burdeos, calle 18 de Julio, que si no pasan á abonar sus cuentas que tienen pendientes en dicha casa, hasta el 31 de Diciembre próximo venidero. Se les dará por ...... el 1.º de Enero de 1870 una declaracion pública en los diarios de la capital, con sus nombres, apellidos, estado y domicilios respectivos, del importe de sus deudas—*Mosquera.* n. 12-1p.

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala, en Rincon y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo num. 56 frente á *La Tribuna* donde continua prestando dinero con un bajo interés, recibiendo en garantia toda clase de alhajas de oro y plata, mercaderias, acciones y deuda pública que ofrezca completa garantia. Esta agencia se ocupa al mismo tiempo en comisiones generales. n.11-1 mes.

Ama de leche Se necesita una vasca ó italiana, en la calle Zavala 131. n.25-

Guarda libros Se ofrece uno que tiene algunas horas disponibles en el dia. El que lo precise ocurra á la calle del Cerrito n. 146—Escritorio de Campo. n.19-1p.

ENSEÑANZA del FRANCES garantida en 60 lecciones, leer, hablar y escribir. Dirigirse á esta oficina ó á la calle de Washington n. 74 de 12 á 2 de la tarde.

La Méthode LEXICOLOGIQUE de P. Larousse, et le livre de maitre pratique, par Barrau se trouvent chez Mr. Oury, professeur de français, rue de las Cámaras, 143. n.4-1m.3ªpág.

Se vende en el Pueblo de Sta. Lucia una casa recien construida en la parte mas central del Pueblo teniendo 15 varas de frente edificada de azotea una pieza de 5 varas dentro con tres piezas, cocina, pozo de balde, terreno de propiedad de 28 de frente por 50 de fondo al que interese en Montevideo calle Arapey n.º 144 2.º patio, Viviana Franca, y en el pueblo almacen Jaume Feliú. n.14-15p.

Oficial confitero Se precisa uno en la confiteria Americana, calle del Rincon, n. 163. n.24-4p.

Se venden dos casitas una calle del Yi núm. 214 con 3 piezas cocina, lugar y 2 patios—la otra calle del Ejido num. 150 con 2 piezas cocina y lugar. Ambas casi nuevas y en perfecto estado de conservacion; las dos con altos y á cuadra y media de la calle de 18 de Julio, en muy buen vecindario y calles empedradas. En ninguna de las dos hay que hacer gasto alguno y están ocupadas por muy buenos inquilinos.—Verse para tratar con su dueño en la Bolsa, preguntando al portero dará razon. n.23-4p. 3.ª pág.

Aux nouveaux arrivés Leçons d'espagnol á domicile ou chez le professeur, rue de las Cámaras 143. n.23-3ªpág. 1 mes.

Sirvienta Para el servicio de una persona sola se necesita una con buenas recomendaciones calle de Cámaras 113, de 4 á 5 de la tarde. n. 24 4p. 3.ª pág.

Leche de yegua En el tambo frente al fuerte de Gobierno, se vende el vaso á ocho reales. n.24-3p.

Se alquilan en la Aguada, al lado de la quinta de las Albahacas, cinco piezas con balcon á la calle cocina y demás comodidades en la misma casa darán razon. n.24-12p.

Ama de leche Se ofrece una para criar á domicilio; ocurrir á la calle Reconquista, n. 54. n.24-3p.

Se alquila una casa recien construida en el Buceo, enfrente al saladero de Pineyrua; en la calle del 25 de Mayo n. 409, hallarán con quien tratar. n.24-10p.

Al público Y AL COMERCIO.—Habiendo aparecido en los diarios un aviso con referencia de Manuel Nieto, y siendo igual el nombre y apellido del que suscribe, prevengo que para desvanecer dudas en adelante me firmaré Manuel Nieto y Berga.—Montevideo, Noviembre 23 de 1869. n.24-3p. *Manuel Nieto.*

Lecciones de francés El profesor B. M. Oury, Bachiller en letras visita dos veces á la semana el Paso del Molino, el Puente de las Duranas y el Arroyo Seco. Los habitantes de estos sitios, así como las personas que suelen ir á pasar el verano en las quintas circunvecinas que quieran aprovechar la oportunidad y tomar lecciones particulares, pueden dirigirse, para tratar, á la casa del mismo profesor, calle de las Cámaras 143.—Enseña simultaneamente en frances y español todos los ramos que constituyen una buena educacion. n.24-1mes.-3pág.

Juzgado de Paz DE LA 4.ª SECCION.—Edicto.—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Pedro Keigan para que comparezca por si ó por apoderado instruido y espensado dentro de diez dias, á estar á derecho en la demanda que le sigue D. Alejandro Cometa debiendo comparecer, cada tres dias despues del vencimiento, á oir providencia, y de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho; así lo tengo mandado á pedimento del actor Cometa.—Nueva Cuidad de Montevideo, Noviembre 22 de 1869.—*Julio Viera.* n. 24-10p.

Edicto Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion.—Montevideo, Noviembre 22 de 1869—Se previene á los ciudadanos inscriptos en el registro de este Juzgado á mi cargo, que debiendo tener lugar el domingo 28 del presente mes, las elecciones para Representantes y sus Suplentes, de conformidad á lo resuelto por el Superior Gobierno, la mesa se reunirá desde las diez de la mañana hasta puesta del sol, bajo los atrios de Don Elias Gil, conocido por la Pastora; habiéndose sabido electos, en el sorteo practicado el dia diez del actual, para componer la mesa; titulares, ciudadanos Don Adolfo Olivera, D. Rosendo Otero, D. Miguel Palumeque, D. José G. Paez, y Suplentes D. Eduardo Rovira, D. Ramon Palumeque, D. Eugenio Garzon, y D. Pedro T. Mendoza: lo que hago saber á los efectos consiguientes.—*Manuel Rovira.*

Lecciones DE FRANCÉS en casas de familia y colegios de ambos sexos, enseñanza simultánea en frances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras 143.—Clase de noche. n. 24-1 mes. 3.ª pág.

Prevencion Constando por *El Siglo* n. 1536 que por mandato del Sr. Juez de Paz de la 4ª Seccion del Departamento de la Colonia que el dia 26 de Noviembre se rematará la casa de Don Francisco Tessera vecino de Nueva Palmira—Se previene á quien ó quienes corresponda que Don Andres Garzon Juez de Paz de esta localidad no tiene autorizacion legal para disponer en remate ó de cualesquiera otra forma, de la casa que de mi propiedad pretende vender en remate—Se hace esta advertencia con el objeto de evitar ulterioridades que pudieran surgir de una compra de esta naturaleza—Nueva Palmira, Noviembre 23 de 1869—*Manuel de Castro*, Apoderado. n.24-3p.

Al comercio Los acreedores de los Señores Esteban y Aubert se servirán presentar sus cuentas respectivas en la calle del Rincon n. 66 dentro de cinco dias á contar desde la fecha—Montevideo, Noviembre 23 de 1869. n.24-3p.

Al comercio Hago saber por el presente al comercio que hemos comprado la fonda sita en la Aguada, calle de la Agraciada, n. 231 y 233, á D. José Gruso; el que tenga cuenta en dicha fonda se presentará en el término de seis dias de la fecha, y pasado este plazo no habrá reclamacion ninguna.—Aguada, Noviembre 23 de 1869.—*Esteban Ciruppe y Eira Francesa.* n.24-1p.

Muchacha Se precisa una de ocho á diez años para cuidar á un niño, ocurrir calle Buenos Aires n. 25. n.24-3p.

Se alquila Una casa de altos con 8 piezas y demas oficinas necesarias, á tres cuadras de la Plaza Matriz: el portero de la Bolsa dará razon. n. 24-5p.

Una mucama una cocinera y una china para cuidar un niño, se precisan en la calle Solis número 65, se les dará buen sueldo. n. 24-3 p. 3.ª pág.

Costurera Se ofrece una para trabajo de tienda ó como modista; la persona que la necesite puede ocurrir calle Cerro-Largo num. 187. n. 24-3 p.

Agencia Modelo De asuntos judiciales, de prestamos, cambio de moneda y de conchavos, Solis 65. n. 24-3 p.

A los especuladores

Se alquilan las casas altas y bajas de la calle de Perez Castellanos n. 151, 153 y 155. Los interesados ocurran para tratar á la calle de Buenos Aires n. 191, desde 4½ de la tarde hasta las 6 n.20-15p.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Se llama á licitacion para la construccion de los cimientos de la manzana destinada para Estacion del Ferro-Carril Central en la Playa.

Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Propongo construir los cimientos de la manzana para la Estacion del Ferro-Carril con piedra de la mejor clase y mezcla de cal y tierra romana, el metro cúbico al precio de........ (Firma del proponente.)

Las propuestas serán presentadas en la oficina de la Compañia calle Rincon n. 17 el lunes 29 del corriente á las 12 del dia en punto delante de los solicitantes y el Directorio se reserva el derecho de aceptar la mas favorable si le conviniese—*Senen M. Rodriguez*, Administrador. n.21-8p.

ALCAZAR LIRICO

El Directorio de esta Sociedad previene á los señores accionistas que desde el 20 del corriente en adelante estará abierta la Secretaria del Directorio de 4 á 5 de la tarde todos los dias para las transferencias de Acciones.—Montevideo, Noviembre 17 de 1869.—*El Directorio.* n.19-10p.

AL GRAN ARTISTA DEL ALCAZAR LIRICO

ERNEST TUAT

Tendré la bondad de pasar por el restaurant de los Artesanos Soriano, n. 3, por un asunto que tiene pendiente hace cinco años. Al Ké te saludó Gueyat. n.24-6p.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

n.15-perm.

HORMIGAS

SU COMPLETA DESTRUCCION

Sulfuro de Carbono

Se vende en la calle del 25 de Agosto, 119—Se enseñará el método para emplearlo. n.25-1 m. 3ªp

CAMISERIA Y PERFUMERIA

169—CALLE DE LAS PIEDRAS—169

Gran surtido de camisas y perfumeria.

Camisas bordadas varios gustos, idem con bobado varios gustos los hay con el cuello parado y la punta doblada, id de vistas de hilo del núm. 35 hasta 45, idem bordadas con boton dorado en la pechera, id bordadas para niño.

Gran surtido de corbatas de moda.

Agua Florida y Tónico Oriental.

Esencias concentradas Luisa Maria, Muselina y Verbena de las Indias.

Cajitas con perfumerias, Tarros de cristal y de porcelana con polvos de arroz.

Se hará un descuento comprando por docena.

n. 1ª perm. 3ª pag.

Calle de las Piedras, 61

SARDINAS

SEMI-SALADAS

n.24-perm.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

Habiendo sido aprobada por el Superior Gobierno la resolucion de la J. E. A. que permite hasta las 8 de la mañana, la entrada de las carretas de campaña por la calle 8 de octubre hasta dicha plaza, y habiendose abierto y compuesto perfectamente buen espacioso camino llamado del Carmen, paralelo al 8 de Octubre por el cual pueden transitar cómodamente las carretas y demas rodados que vengan del campo, cuyas entradas son: las que vengan por el puente de las Duranas, siguiendo la calle de Laulaiaga hasta la espresada plaza, las que vengan por el Cerrito bajando hasta llegar á la esquina llamada de Lamas, y siguiendo despues la misma calle de Larrañaga *conocida por la de los Bueyes*, y las que vengan por la Union, pueden entrar por el camino 8 de Octubre ó por el del Carmen, recientemente abierto y compuesto pues por cualquiera de los caminos indicados se viene sin obstáculo alguno á la referida plaza. En consecuencia, pues, participamos al público y al comercio en general que dicha plaza está pronta y en actitud de prestar al comercio de la capital y campaña los servicios de parada, carga y descarga de las carretas que vengan á aquel punto.

No creemos necesario recomendar al comercio de la capital, la bondad del camino para la conduccion de las cargas de los Almacenes y viceversa los frutos á las barracas, así como la corta distancia de dicha plaza, por que eso está al alcance de todos. Montevideo, Octubre 20 de 1869. o. 21-28 p. 3ª pág.

Extracto de Malz de Johann Hoff,

ó sea

CERVEZA FORTIFICANTE Y CURATIVA

La única legítima.

Disfruta dicha bebida y pocion deleitosa la concesion de Su Majestad real é imperial de Austria, de Su Majestad imperial de Francia, de Sus Majestades los reyes de Bélgica, Inglaterra, Dinamarca y de los Países Bajos.

La bebida mas en boga y superior para el servicio de mesa.

Panacea curativa y fortificante muy eficaz en casos de dolencias del pecho, del estómago, de almorranas, de digestion debilitada y debilidad de la constitucion.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo 161.

o.17-3m.-3ªpág

GRAN EXHIBICION DE FIERAS

Jorge Ziegler, de nacion alemana, ex-voluntario en el ejército aliado en la guerra contra el General Lopez, ofrece en espectáculo ante el respetable público, cuatro tigres, un leon, cinco gatos monteses de esta república, un oso hormiguero etc. etc.

Los tigres son los mas feroces conocidos en las selvas virgenes del Paraguay. El mas grande tigre lleva el nombre de la isla donde lo cazé. Por los esqueletos encontrados se han reconocido muchos soldados, nueve peones algunas mugeres y niños devorados por el.

La desaparicion de tantos soldados hizo suponer la desercion, pero he tenido la satisfaccion de convencer á nuestros gefes que no habia tal desercion, sino desaparicion por culpa de un tigre que esperaba cazar por medio de una trampa dispuesta para el efecto...... y la he conseguido.

Y tengo en mi poder las pruebas de agradecimiento de S. A. R. el Exmo. Sr. Conde d'Eu, por esa caza, mas mi baja absoluta, y me regala todas las piezas que he cazado y que hoy estarán á la espectacion pública en el Mercado viejo, de las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Entrada de hombre.............. 50 cts.

Id. de señora y niños.......... 25 id.

n.25-1m.

RELOJERIA ESPAÑOLA

CALLE DE YACAREY N. 10

Frente al porton de la Aduana.

En este establecimiento recien abierto se componen toda clase de relojes, tanto de bolsillo como de casa, con la seguridad que los que honren este nuevo obrador artístico han de quedar satisfechos.

Se hacen cambios de relojes viejos ó descompuestos por nuevos; para esto hay un bonito surtido de todas clases y precios, sea para cambiar ó vender.

Se encarga de trabajos de oro, sea de nuevo ó composturas. Se doran y se blanquean relojes y otros objetos. n.20-1m.

Secretaria del Instituto

Se necesitan preceptores y preceptoras para escuelas públicas de la campaña.—Los interesados pueden dirigirse á esta Secretaria.—Montevideo, Noviembre 13 de 1869.—*El Secretario.* n.15-10p.-3ªpág.

SE PRESTA DINERO

con un ínfimo interés, por alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias, acciones, deuda interna y toda clase de fondos públicos que ofrezcan completa garantia á los señores prestamistas.—En «La Protectora Oriental, Agencia de préstamos» calle 25 de Mayo n. 86, frente á «La Tribuna». n.16-1m.-3ªpáj.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Noviembre 23 de 1869.

Habiendo resuelto la H. Corporacion que se llame nuevamente á licitacion para el empedrado de las cuadras de la vieja y nueva cindad que mas abajo se detallan, se admiten nuevas propuestas en esta Secretaria, hasta el lunes 29 del corriente á las 3½ de la tarde, bajo las condiciones espresadas en el pliego de condiciones de que podrán tomar copia en la Inspeccion C. Municipal, y con arreglo á la siguiente.

FÓRMULA DE PROPUESTA.

D............................domiciliado en.................... me comprometo á construir los empedrados de las cuadras detalladas en el pliego de condiciones de que tengo perfecto conocimiento, por los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de empedrado, incluso todas las obras de tierra, desmontes y terraplenes necesarios, que haya que construir en las calles Washington entre Patagones y el mar, Maciel, Colon, Alzañar y Zavala entre Santa Teresa y el mar, y Ciudadela entre Maldonado é Isla de Flores $

Por cada metro cuadrado de empedrado inclusas las mismas obras de tierra, en las calles Convencion, Arapey, Daiman, Rio Negro, Queguay y Paraguay, entre Isla de Flores y el mar, Estanzuela entre Yaguaron y Paraguay, y la calle Ibicuy entre Canelones y Maldonado, contra-licitacion por cuenta de los Sres. Gurmendez y Ellauri ....

Por cada metro cuadrado de empedrado, inclusas las mismas obras de tierra, en las calles Yaro entre 18 de Julio y Colonia, Colonia, cuadra al Oeste de la calle Yaro, Queguay entre Orillas del Plata y el mar, Cuareim entre Orillas del Plata y Miguelete, Yi entre dichas, Asuncion entre Agraciada y Yi, Asuncion, Nueva York, Lima, Nicaragua y Venezuela entre Agraciada y la playa ....

Para la cual ofrezco como fiador responsable del fiel cumplimiento de esta propuesta á D.... que la firma en prueba de asentimiento y hará constar su arraigo en oportunidad. (Firma del proponente.)

(Firma del fiador).

Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado, y con estricta sujecion á la fórmula anterior, en la inteligencia que no serán tomadas en consideracion las que carezcan de esos requisitos.

El Secretario.

N. 23—6 p.

Comision Fiscal de Bancos

El Banco Navia y C.ª ha sido autorizado por el Superior Gobierno para emitir, con intervencion de esta Comision, la cantidad de $ 182,300 de billetes fraccionarios, de los valores de un peso, cincuenta centésimos y veinte centésimos, en sustitucion de igual cantidad de su propia emision, de tipos mayores, que ha entregado á esta Comision.

Los nuevos billetes que el citado Banco lanza á la circulacion son exactamente iguales á los que hoy circulan, serán firmados indistintamente por los Sres. Don José Navia, Don José Mula y Don Sisto Rey.—siendo su numeracion la siguiente:

Billetes de un peso, del núm.	170.001 á	310.000
50 de cincuenta cts.	220.001 á	250.000
20 de veinte cts.	114.001 á	150.000

Lo que la Comision avisa al público para su conocimiento.

Por órden de la Comision.

E. Perez, Secretario.

Montevideo, Noviembre 18 de 1869.

n.19-1mes.

HOTEL DE FRANCIA

QUINTA DE VILLADEMOROS

MIGUELETE — PASO DE LAS DURANAS

Verdadero recreo

Comidas á todas horas

Cuartos amueblados

PRECIOS MÓDICOS

n.10-perm. 3ªpág.

PRIMAVERA Y VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la **Zarzaparrilla Iodurada** del doctor **Bonneville** cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo *únicamente* por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella **no cura todo**, como otras preparaciones dichas **Zarzaparrilla**, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas*, *reumatismales*, *herpéticas*, del *cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que **una** cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos **probándola**.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

n.21 p.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boul.ª de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.	Lechuga.—Benjuí.—Vainilla.
Pomada duquesa y otras.	Ramillete.—Almendras.—Heliotropio.—Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	Extractos de olores para pañuelos.
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia.—Jazmin.
Aguas de Colonia.—Coldcream para la tez.	Napoleon III.—Ratania de España.
Pasta de almendras liquida para las manos.	Guisantes de olor.—Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañia

EN 15 DE AGOSTO DE 1869

Capital asegurado

Ffts. 2.902,765:64

Creacion de capitales

DOTES, PENSIONES

vitalicias

Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle de Ituzaingo número 183. j. 16 perm. 3ª páj. dia por ½

CAFÉ ET RESTAURANT

DES PYRAMIDES

PLAZA DE LA MATRIZ

ESQUINA DE LAS CALLES ITUZAINGO Y SARANDI

Almuerzo........................ 60 cts.

Comida.......................... 80 »

Cenas hasta las doce de la noche

Pension por mes.................. 30 $

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de encomiendas para *comidas, bodas y banquetes*, garantiendo el mayor aseo, prontitud y esmero en el servicio. n.23-1m.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elasticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 23 reales el par; botines elasticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasia, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase, á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

NOTA—Todos los articulos que se mencionan son sin la menor averia. o.-21 perm. 3.ª pág.

ALTERACIONES DEL CUTIS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipe pecas, esoloo, arrugas, granos, barros, eflorescencias, y otras afecciones que dañan la tez.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard St-Denis, Paris.

Cerda crispada

Para colchones, mochilas, colchones y coches, se vende á precio barato calle 18 de Julio 131. n. 6-2 mes 3ª pag.

CATALINA REAL DE PANGILIONE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Marzo de 1869

D. Angel Pangilione, esposo, D.ª Teresa Orne de Picone, hija, y D. Andres Picone, hijo politico, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarles al funeral de dicha finada, que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 9 y media de la mañana, en la Iglesia Matriz, favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

CERCLE DU COMMERCE

PLAZA DE LA CONSTITUCION

SALON DE HELADOS

El que suscribe tiene el honor de avisar á las Sras. familias favorecedoras de su establecimiento, que el antiguo salon ha sido trasladado en los altos, quedando á cargo de su esposa la atencion debida á las señoras.

Nota.—Queda prohibida la entrada á los señores que no acompañen familias.

El salon se abrirá el dia 7 del corriente.

J. Gault.

n.6-1m-3ªpág.

HOTEL DEL PLATA

NUEVA PALMIRA

Este nuevo establecimiento situado en uno de los mejores puntos del pueblo y cerca al muelle de los vapores de la carrera del Rio Uruguay, ofrece al público un buen servicio, economia, prontitud y aseo y se sirven comidas á todas horas tanto de dia como de noche y de dicho establecimiento salen las diligencias para el Carmelo, San Salvador, Mercedes y cualquier otro punto de la campaña. n.9-1m.

DOÑA CATALINA RAVULA DE PETIT.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Noviembre de 1869.

Pedro Petit esposo, Josefina Eliza, hijas, José Donnaz, Luis Cabrerizo, hijos politicos, Mateo Petit sobrino y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el alma de dicha finada ha de celebrarse en la Iglesia Matriz, el jueves 25 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que les quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

MOLINO CIGARRERO DE CIGARRILLOS

HECHOS MECÁNICAMENTE

Esta acreditada fábrica que estaba en la calle de S. José n.º 128, se ha trasladado á Buenos Aires, y la única casa que recibe y espende dichos cigarrillos en Montevideo es la de los señores D. Bonaba y C.ª, en la calle 18 de Julio n.º 262; lo cual se avisa á los consumidores para que sepan donde podrán hallar dicho articulo.

Se previene que hay cigarrillos de tabaco de la Habana, papel chala y blanco.

Id. de tabaco negro del Brasil, id. id.

Id. de mezcla de ambos tabacos.

Estos cigarrillos reunen á mas de la perfeccion de su forma, la especialidad de que pueden y deben encenderse y fumarse sin armarlos nuevamente, y hasta sin desdoblar las cabezas. n.9-8p.-3ªpág. d. p.S

FRANCISCO COTTEINS, REMATADOR PUBLICO

Participa al comercio y á sus amigos que ha trasladado á esta ciudad, calle del Ibicuy n. 131, la casa de remate y comisiones que tenia establecida en Rivera, frente al pueblo brasilero *Santa Anna do Livramento* departamento de Tacuarembó. Con este motivo ofrece sus servicios en general, asegurando que no omitirá diligencia alguna en los asuntos que le sean confiados, haciendo de su parte cuantos esfuerzos le sean posibles para llenar con precision sus cometidos y merecer la confianza de cuantos se dignen ponerse en relacion con su precitada casa. Al mismo tiempo tiene el honor de prevenir á sus numerosos amigos de campaña, que siempre tendrá para ofrecerles un elegante y escojido surtido de géneros de los mejores gustos á precios muy ventajosos, asi como ropa hecha, sombreros, calzado, perfumeria etc. etc. n.12-1m.-dia p.S

AGUA DE BARCELONA

Para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas

ÚNICO DEPÓSITO AUTORISADO

Calle Sarandí, num. 205

n.5-1m-dia 3ªp

AL COMERCIO

Los señores acreedores, de las liquidaciones á cargo de los que suscriben, podrán pasar desde el lúnes 22 del corriente en adelante, á recoger los vales respectivos sobre sus créditos de conformidad al arreglo celebrado y aprobado por el Juzgado de Comercio—Montevideo, Noviembre 20 de 1869—*Andrés Wells; Manuel Mendoza Cappa.* n. 21-6p.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

En este local se alquila una panaderia recientemente construida ó se precisa un socio con capital ó sin el, debiendo ser para lo último inteligente en la elaboracion de pan y tener garantia de su conducta, para uno ú otro caso, calle 18 de Julio 131. n.15-10p. 3ª pág.

GUIA COMERCIAL

$ 2.50

SE VENDE

79—CÁMARAS—81

Y EN TODAS LAS LIBRERIAS

n.24-1m.

A las Sras. y peluqueras

En la calle 18 de Julio núm. 141 se vende crin rizado y crespado de todos colores hecho apropósito para poner abajo el pelo, á precio barato. n.4-1m 3ª pág.

LONAS ENCERADAS

Y SIN ENCERAR

DE VARIAS DIMENSIONES

52—RINCON—52

n.14-15p.

AVISOS MARÍTIMOS

LÍNEA DE VAPORES

Entre Génova y Rio de la Plata

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

CLEMENTINA

de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos, capitan E. Carbone saldrá para Génova el 17 de Diciembre próximo con escala en

Gibraltar	Marsella
Barcelona	Génova

Admite carga y pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase.......... 140 pesos oro.

Segunda clase.......... 140 id. id.

Tercera clase.......... 60 id. id.

Para tratar por fletes y pasages, verse con sus consignatarios, *Sivori y Schiaffino*, calle Juncal n. 7. n.25-15p

Vapor paquete inglés "Adele"

Recibe carga para la Asuncion, á flete.—Los interesados pueden ocurrir calle de Zavala n. 122. n.16-15p.

Para la Coruña

Barca española «Anastasia» su capitan Manuel Pulleiro de 325 toneladas 3/3 A. 1. 1. ferrada y clavada en cobre—Estando próxima á salir para dicho puerto puede aun tomar un resto de carga á flete y pasageros de primera y segunda clase—Para mas informes verse con su consignatario O. Triay, calle de las Cámaras 82. n.18-15p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCES Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ALEZAIS

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Noviembre á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova y Barcelona	pfs. 245	pfs. 170	pfs. 80
Marsella	» 235	» 160	» 80
Gibraltar	» 235	» 160	» 80

Para flete y pasage ocurran á los consignatarios, Augusto Despouy y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que no se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. n.24-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

El servicio de este mes será desempeñado por los siguientes vapores:

CORDILLERA

Comandante King

Esperado de Liverpool el dia 12, siguiendo para

VALPARAISO

PATAGONIA

Comandante Petrie

Esperado de Valparaiso el dia 26, siguiendo para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y

BURDEOS

Estos paquetes siguen viaje pocas horas despues de sus respectivas llegadas á este puerto.

Los celebrados vapores de esta linea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa	» » 35	» » 25	» » 14
Burdeos	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool	» » 35	» » 25	» » 15

Se espiden boletas de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace una deduccion.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 130.

o.1º-perm. A. R. Yarrow.

AGENCIA DE LA Nueva compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay

Los miércoles...... Villa del Salto

Los viernes...... Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

n.23-p.

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

Id. 1er. id. de señoras.......... 8 » «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa.............................. 4 $ «

FLETE

Carga.............................. 4 « «

Metálico, lo de costumbra.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y jueves á las 9 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores, ocurrir á la agencia del «América», calle de las Piedras, n.º 190.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como un gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho notable hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado con el resultado mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio cuya influencia curativa fuera tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tos. Tisis.
Asma. Croup.
Ronquera. Resfriados.
Bronquitis.
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con otros ricos extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

Depósito

G. CRANWELL Y Ca., Y V. GARAICOECHEA.

Oficina de Contraste Público

DE LA CAPITAL

AL PÚBLICO

Para no incurrir en la multa que impone el Reglamento, y para dar cumplimiento á las disposiciones superiores, publicamos la nota que nos ha dirigido el verificador general de pesas y medidas métricas.

Montevideo, octubre 9 de 1869.

En virtud del superior decreto del 31 de Agosto último, que establece una modificacion al reglamento del 4 de Marzo de 1864 en la parte relativa á la composicion de las medidas de estaño para líquidos, solo se contrastarán desde el 1.° de Enero próximo venidero, las que no contengan mas de diez por ciento de liga.

En consecuencia, ninguna de las contrastadas hasta la fecha, podrá servir de nuevo.

Lo que comunico á Vds. para sus efectos.

Dios guarde á Vds. muchos años.

José L. Arrieta.

Sres. Los Caces y C.a contrastadores del Departamento de la capital.

n. 9-p. hasta fin de año.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 16. *G. Peltzer y C.a*

n.10-1m.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud atendiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

n. 18 perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandí núm. 232

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 191, encontrarán calzado á los precios siguientes: Botines elásticos para hombre de becerro, botines de raso de seda para hacienda; botines de cabritilla para señoras, á 18 reales par; zapatos de cabra para niños, á 2 reales par; botines para caballero desde 20 reales; zapatos de becerro para señora y niños; zapatillas de raso y demas clases de calzado á precios sumamente módicos.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

n.15-perm.

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios La Tribuna, La Soberania Popular y El Siglo.

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO NÚMERO 243

ATENCION AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 273

Se ha recibido un gran surtido de calzado que se venderá á precios sumamente baratos: botines elásticos para hombres, de becerro, á 16 reales; de cabritilla á 18; botines de raso de seda para señora; zapatos de cabra, para niños; zapatillas de todas clases; botines para caballero; y toda clase de calzado que se dará á los precios mas baratos de la plaza. Se ruega á las personas que quieran comprar calzado barato, pasen á esta casa, donde se darán á precios sumamente baratos.

ja.17-p

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schultz y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.5-perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 111

Retratos en tarjeta á 2 $

n.22-perm.

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

La gran sucursal de los Hariaga, Mendy Lnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio num. 227 y 29, casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha, camino que vá á la Union; hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda como siempre calle de Colonia n. 16, esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del país, lo bueno garantido.

Se vende por mayor á precios muy arreglados.

o.20-perm. Su Director, *Domingo Mendy.*

STOUT PORTER

BOTLED BY THE

LONDON & BURTON

BOTLED BEER

COMPANY

LIMITED

LONDON

Cerveza negra inglesa superior se vende á razon de $ 2,40 la docena tomando una barrica y tomando por docena á $ 2,80 al contado.

Depósito calle de Buenos Aires n. 59—Se reciben órdenes en las calles de 25 de Mayo n. 459 y Sarandi 150 n.12-1mes.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCES

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL, en los idiomas francés y español, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de MITOLOGIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

Las lecciones de frances empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema de Ollendorff (metodo Sauvrier), y se continuan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal. Los ejercicios gramaticales se hacen sobre autores clásicos franceses, y luego se pasa al estilo epistolar familiar.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones véase al profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche de 8 á 9.

n.15-15p.

GRAN HOTEL DE ROMA

169—CANGALLO—177

BUENOS AIRES

Avisamos á nuestros amigos y al público en general, que habiendo comprado con todas sus existencias, el Hotel de Roma calle de Cangallo núms. 169, 171, 173, 175 y 177, nos hallamos hoy, despues de una transformacion completa del establecimiento, en la posicion de llenar los deseos de todos los que nos quieran honrar con su confianza.

Esperamos pues, que nuestro celo y esmero, el buen cuidado y la atencion, como las comodidades que podemos ofrecer, mantendrán las simpatías que hemos sabido ganar en nuestros huéspedes, en el tiempo de gerencia en nuestro primer establecimiento, el Hotel Lame Supper.

Podemos garantir á las familias, por numerosas que sean, todas las comodidades y la tranquilidad que se pueda desear, teniendo á servicio de ellas, el personal para las atenciones que se requieran.

Las salas espaciosas del establecimiento tienen las disposiciones necesarias para dar convites y banquetes, y permiten atender á reuniones particulares, á fuera de los comedores destinados á los pensionistas y viageros—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.

n.18-15p. *D. Louit y C.a*

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO, N. 445 Y 447

Salen diligencias de la capital:

Para Bagé por Cerro-Largo, los dias 5, 12, 21 y 27.

Id. Artigas por id. id., 15 y 30.

Id. Artigas por Treinta y Tres, 12 y 28.

Id. Sauce del Yí, por San Ramon, 10, 20 y 30.

Id. Polanco del Rio Negro, por Polanco del Yí, 6, 15 y 26.

Id. Durazno, por Florida, 5, 11, 22 y 30.

Id. Florida, 6, 11, 15, 20 y 26.

Id. San José por Santa Lucía, 4, 7, 11, 15, 16, 20, 25, 26, 28 y fin de mes.

Id. San José, por la Barra de Santa Lucía, 5, 8, 9, 12, 17, 18, 24, 25 y 29.

Id. Rosario por San José y Colonia Suiza, 1, 9, 17 y 25.

Id. Rocha, por Pando, Maldonado y San Cárlos, 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

En dicha Agencia se venden sellos por mayor y menor.

n.18-1m. *J. Callorda.*

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER

Hay uno en la marmoleria francesa, calle Juncal n. 11, al lado de los baños de Soto, hecho en el país, de varios colores, de la mayor solidez.

Se reciben encargos de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo de marmoleria, como lápidas para sepulcros, de mármol blanco y de colores, que se venden á un precio sumamente módico.

n.18-1m.

Oficina de Contraste Público

136—CALLE ZAVALA—136

En dicha oficina se venderán las nuevas medidas arregladas á la ley y lista correspondiente, se cambiarán las medidas fabricadas en el establecimiento, arreglando en el precio módico para el público.

Nuestras medidas llevarán como garantía la marca de la casa.

n.8 hasta f. de año, 1 p. en la 3.a cada semana.

IMPORTANTE

Baldes, inodoros para lavatorios, letrinas portátiles con inodoro, filtros para agua, depósitos para agua y bebidas, tejidos de alambre de todo tamaño y largas jaulas para cria, trampas de todas clases, se venden en la calle 25 de Agosto número 128.

n.19. 1 mes.

Comision de I. Pública.

Se avisa al vecindario del Paso del Molino que la escuela municipal de niños n.° 8 situada en esta localidad, continua funcionando á cargo del preceptor D. Juan S. Abeille desde el 15 del corriente.

Montevideo, Noviembre 17 de 1869.

n.18-8 p.

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y Á DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafia inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exito.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.° 33 Y 37 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

a.22-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245 CALLE SARANDI—245

CONFERENCIAS

Del idioma castellano, francès, contabilidad, teneduria, ciencias entre ellas la importante de agricultura.

Clases de noche.—Piedras, 97.

n.3-1m.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

AGENCIA

DE

Comisiones y Consignaciones

DE TODAS CLASES

DE LOS Sres. ÁLVAREZ PASTELLS Y Ca.

LISBOA: rua dos Bacalhoeiros, 139, 1.er andar.
BUENOS AIRES: Maipú, 91, bajo.

Se hacen encargos de todas clases para España, Francia é Italia; se reciben para su embarque en Lisboa toda clase de mercancías, se proporcionan embarques á familias y se buscan toda clase de dependientes.

Escribir directamente á Lisboa á D. L. Alvarez ó entenderse con D. José Pastells, en Buenos Aires.

TREN-WAY

AL PASO DEL MOLINO

Salen los trenes de Montevideo desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde, cada hora.

Salen del Paso del Molino desde las seis y cinco minutos, cada hora, hasta las siete y cinco de la tarde, y hasta las 8 los dias feriados.

El precio del pasage en toda la línea es de 20 cts.

Se venden boletos de abono con un 25 por ciento de rebaja por 50 y 100 á la vez, en la Boleteria calle de los Andes, y en el almacen de Mata en el Paso del Molino, y en el escritorio calle de las Piedras núm. 333.

n.18-15 p. El Director.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.

Por tres meses............al 9 p.% anual
" seis meses...........á " 10 "
Se reciben oro en cuenta corriente 3 "
A plazos fijos.................. 6 "
Con 30 dias aviso............. 5 "

Montevideo, Noviembre 17 de 1869.

n. 18-1mes.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jovenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que desean dedicarse á la carrera del comercio, y obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSÉNE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, bajo su direccion, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en un escritorio de comercio; la ARITMETICA COMERCIAL, elementos de la CORRESPONDENCIA COMERCIAL, en español y en francés, á eleccion del discípulo.

Se enseña tambien los IDIOMAS FRANCES Y ESPAÑOL; la GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA; EL DIBUJO LINEAL; la CALIGRAFIA (letra inglesa y bastardilla).

Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, véase con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche de 8 á 9.

n. 18-15p.

Á LOS Srs. BARRAQUEROS

SALADERISTAS, ETC.

Llamamos la atencion de estos señores á una «Balanza» que está á la venta por algunos dias en el aserradero á vapor, n. 77, calle Cerro-Largo.

Esta balanza, de 25 toneladas, fabricada por la «Compañía de Sampson» de Nueva York, es la primera, desde mucho tiempo, que ha venido á esta plaza, y se sabe comprada por el Sr. D. Pedro Piñeyro, para el nuevo saladero que está construyendo en su propiedad al otro lado del puerto, pero como ahora no lo necesita por haber resuelto sus asuntos, se vende.

Para mayores informes dirijase al escritorio n. 118 calle Misiones.

Alberto Keyser,

Unico agente para las repúblicas Oriental y Argentina.

n.20-6p.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Debiendo hacerse el servicio de esta Deuda desde el 1.° de Diciembre entrante, quedan cerradas desde esta fecha las transferencias de títulos de la misma.

Montevideo, Noviembre 13 de 1869.

Por órden de la Comision,

n.14-15p. *E. Perez,* Secretario.

AL COMERCIO

Desde esta fecha queda puesta en inmediata liquidacion la casa de remate y consignaciones que giraba en esta plaza bajo la razon social de Wells y Mendoza pudiendo los que tengan cuentas con la misma pasar á la mayor brevedad para su chancelacion—Montevideo, Noviembre 20 de 1869. n. 21-6p.

LA AMÉRICA

FABRICA DE CIGARRILLOS

Este acreditado establecimiento avisa á sus favorecedores que ha cambiado la etiqueta como se ve abajo, con la misma lámina pero de diferentes colores. n.14-8p.

Mudanza Manuel P. Rodriguez ha trasladado su almacen por mayor de la calle de Colon n. 47 y Piedras 62, á la de 25 de Agosto n. 54, al lado del remate de Wells y Mendoza—Montevideo, Octubre 25 de 1869. o.26-1 mes.

En la Agencia calle de los Andes número 147. — En dicha Agencia se precisan y se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, quinteros, jardineros, peones para el campo y para otros trabajos, oficiales de toda clase, muchachos, muchachas, peones de caballeriza etc. etc. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor. *Conte Belingardo Fiesqui.* n.15-1 mes.

Se rifa un coche Con arreos y caballo á cinco pesos el número; hecho en el país, los señores que quieran verlo queda hasta la una de la tarde en la fábrica de carruajes, calle Dalman num. 144, y Soriano num. 116. En dicha fábrica hay tambien un surtido de carruajes nuevos y de medio uso para vender á precios módicos. n.4-1m.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.° que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sival (é hijo), cito en la calle del Juncal num 135, en los altos, primer piso, habitacion N.° 1.—Montevideo, Octubre 1.° de 1869—*Faustino Santos.* Ot.2-Permte.

Viudas y pensionistas En la «Protectora Oriental», Zavala 106 se toman sueldos y pensiones con un módico descuento. o.30-1 mes.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.a seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, citanse á los acreedores presentes y ausentes de D. Juan Ramsbothan para que dentro del término de treinta dias comparezcan en el Juzgado á manifestar si se adhieren al convenio ajustado por Ramsbothan con la mayor parte de sus acreedores ó en caso contrario á deducir los derechos de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de pararles el juicio que haya lugar por derecho—Montevideo Noviembre 4 de 1869—*Emilio Blanc,* escribano público. n7 1 mes.

Se alquila Una hermosa casa con mucha comodidad como para hotel, almacen ó tienda en el pueblo de San Ramon; el que se interese ocurra al Hotel de Roma, Plaza Independencia. n.13-1mes.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital á solicitud de Don Jose Cravino como cesionario de Don Domingo Camogli se ha trabado embargo en un terreno de la propiedad de Don Melchor Belaustegui situado en el Arroyo Seco—Aguada octava seccion de este Departamento—y como no se hubiese presentado los títulos de propiedad para las anotaciones respectivas en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 de la Ley Novísima de procedimientos público el presente á los efectos de derecho—Montevideo, 8 Noviembre de 1869—*Rosendo de Lalarre,* Escribano público. n.12-15p.

Se vende Un solar de 25 varas de frente y 50 de fondo, con una casa de material y 19½ varas de frente, situado en el pueblo de Nueva Palmira, en una localidad favorable para cualquier negocio. Para tratar ocurrase á la misma casa de Pedro Bocha en dicho pueblo. n 13 15-p.

Macetas Para plantas se han recibido una partida. Calle del Cerro-Largo núm. 30. n. 16-15 p.

Café Masimino Se vende este establecimiento por tener que ausentarse su dueño del país; tiene todas las comodidades deseables y buena clientela; tiene contrata de 4 años. Por mas informes dirijirse al mismo en la calle Rio Negro n. 25. n. 16-15 p.

Coches En la calle 25 de Mayo num 4 se alquilan coches y volantas descubiertas á todas horas y caballos. n.17-1mes.

Monte-Pio Y Cambio de monedas; 145, Cerrito, 145, frente al Banco Mauá. n.17-15p.

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala en Rincon y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo núm. 85 frente á la «Tribuna» donde continua prestando dinero con un bajo interés recibiendo en garantía toda clase de alhajas de oro y plata, mercaderias, acciones y deuda pública que ofrezca completa garantía. Esta Agencia se ocupa al mismo tiempo en comisiones generales. n. 17-1mes.

Edicto Juzgado de Paz de la 6.a Seccion.—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Miguel Lamo para que comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Gerónimo Esturles; con prevencion que de no comparecer dentro de ocho dias seguidos al de la publicacion del presente se le nombrará defensor.—Montevideo, Noviembre 16 de 1869.—*Justo Flores.* n. 18-4p.

Edicto Juzgado de Paz de la 8.a Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á toda persona que tenga intereses en el terreno que posee D. Manuel Lamas, para que dentro del término de ocho dias comparezca á deducir sus derechos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1869.—*Justo Flores.* n.18-4p.

Al público Hago saber al público que vendo un terreno situado en el Departamento de la Florida, compuesto de una porcion de cuadras de campo; que el que tenga algun derecho puede presentarse dentro del término de la ley.—*Juan de Leon.* n.18-4p.

Mayordomo Se ofrece una persona para tomar á su cargo una Estancia y tambien entiende la labranza.—Tiene buenos informes. Para mas informes calle Nueva.—El que se interese puede dejar una carta al correo dirigida á E. Mayordomo. n.9-1m.

Piano baratísimo Se vende uno en el Cerro por muy barato. n. 18-8 p.

Se vende El almacen de menudeo sito en la calle de Convencion 111 en muy buena posicion y tambien se vende el armazon del almacen, el que se interese puede pasar á la misma casa. n.18-15p.

Da. Catalina J. DE PIVAN—Tiene una carta que le interesa en casa de su Familia. n.18-15p.

Edicto Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de lo Civil de la Capital y á solicitud de D. Luis C. Franco se ha trabado embargo en una finca y en un terreno de la propiedad de D. Juan Fernandez sita en la calle de Arapey. n. 29-1 mes.

Onzas cortas Se compran en la calle 25 de Mayo n. 215—Se compran onzas faltas de peso. n. 29-1 mes.

Atencion El abajo firmado avisa al público y á sus favorecedores que habiendo trasladado su establecimiento de bebidas á la calle de Colonia esquina Ibicuí donde se encontrará un completo surtido. —Juan Pons. n.18-15p.

Alquilanse Junto á la capilla del Carmen calle de la Colonia 277, dos casas una para familia, y otra para almacen, dos patios y fondo, cisternas. n.22-5p.

Libranza Sobre España en la Botica de la Matriz calle de 25 de Agosto. n.22-5p.

Ama de leche Se necesita en la calle de la Convencion 182. n.22-5p.

Sirvienta Se precisa una en la calle San José núm. 181. Para tratar de las 10 hasta las 4 de la tarde. n.23-5p.

Ama de leche Se necesita una en la calle del Cerro n. 11. n.23-5p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado á D. Pedro Carrasco la fonda sita en la calle de Andes núm. 84. n.23-5p.

Se alquila Un almacen en la calle 25 de Agosto n. 88 esquina de las calles Soriano. Informan en la calle Piedras núm. 98. n.23-5p.

Al público En la fonda y café de San José se tiene el honor de participar al público que ha trasladado su establecimiento á la calle Paysandú. —*José Capelino.* n.23-5p.

Panaderia Se vende una muy acreditada, en un lugar céntrico, con cuarto y comodidad para familia, calle Arapey n. 113. n.23-5p.

Importante Se alquila una casa con 6 piezas grandes, y toda el servicio necesario, en la calle del Cerro n. 25. n.23-5p.

A los serenos Se le avisa á esos señores que paguen la gran suma que les corresponde por los servicios del presente año. n.23-5p.

Libreta Se ha perdido una perteneciente á D. José Leonardo á la Caja de Ahorros, se ruega á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle Arapey n. 2. n.23-5p.

Carruaje Se vende una volanta de 4 ruedas, media vela, muy poco uso, en buen estado. Ocurrir á la cochería del Cerrito. n.23-5p.

Se alquilan Dos casas en la calle y otra bajos Sarandí 26. En la misma se dan informes. n.23-3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 3.a seccion.—Montevideo, Noviembre 24 de 1869.—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Ramon y D. Pedro Antonio Arechavaleta, para que en el término de ocho dias comparezcan. n.23-3p.

Habiéndose perdido una libreta de la caja de ahorros del Banco Italiano con el número 102 se ruega al que la haya encontrado la devuelva. n.23-3p.

Convocatoria Por disposicion de la Comision del Club se cita á los señores socios para la asamblea general que tendrá lugar en el local de la sociedad el 27 del corriente á las 8 de la noche.—Montevideo, Noviembre 24 de 1869.—*Francisco Castro,* Secretario. n.24-3p.

Frente al Hotel DE FRANCE—Se ha perdido una cartera con documentos; se gratificará á quien la devuelva.

Se vende Una casa en la calle de la Florida n. 27, esquina San José; la que se vende por no poder atenderla su dueño. n.24-3p.

Lavandera Y PLANCHADORA—Se necesita una muy inteligente en su oficio, para la calle del Sarandi n. 25. n.24-3p.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican: se venden á precio módico.

.14-perm. *Joaquin Beraza.*

NO SE MUDA

QUEDA AQUI

EL CIRUJANO DENTISTA

PEDRO BOURSE

230—CALLE 25 DE MAYO—230

Sigue practicando su profesion como siempre.

El remate al lado de mi casa, con el mismo número de la calle, fué de los muebles del doctor Casi; muchas personas creen que el remate fué de mi casa.

Los que necesiten mis servicios, encontrarán como siempre, todos los adelantos en la profesion. o.28-1m.

Gran fábrica de escobas

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

Calle del Rio Negro, n. 70 y 72

Juan Bautista Lamy, previene al público y al comercio, como á sus marchantes, que no aumentará el precio de las escobas, antes del 1.° de Enero de 1870. Tambien tiene un lindo surtido de plumeros finos de colores y otros. o.24-1m.

VINOS

Oporto en cuarterolas; id. embotellado; Jerez id; Burdeos id.—Calle Rincon 52. n. 18-15p.

SE ALQUILA

La magnífica casa calle del Cerrito núm. 169, 171 y 173. Tiene mas de sesenta piezas y puede alquilarse toda entera para hotel ó casa amueblada, ó bien para habitaciones particulares, pues está dividida en seis casas de mas de doce piezas cada una, y que son completamente independientes unas de otras. En cada piso hay dos casas—Se alquilan tambien los dos grandes almacenes del piso bajo. El que se interese puede ocurrir á la Barraca de la Paz, calle del Cerro Largo núm. 94. n.20-15p.

GRAN NEGOCIO

Se desea una persona para socio y que tenga disponible un capital de 20 á 30 mil pesos—Las condiciones serán muy satisfactorias al interesado, dirijirse en esta imprenta con un escrito refiriendo el nombre y paradero y para entregar á J. D. C. n.9-15p.

ATENCION

BOTERIA DE BURDEOS

CALLE 18 DE JULIO N.° 45

Frente á la Botica del Leon de Oro

Y CONVENCION N. 131 Y 133

Se halla un gran surtido de calzado que se acaba de recibir de París y en el extranjero.

Hay tambien toda clase de calzado sobre todos renglones á los negociantes de la capital y de la campaña para que se dirijan al dicho establecimiento, donde se venderán por mayor á precios módicos, y á plazo.

Monaguez.

PARA LA ESTACION

Ropa hecha de hombre y niño; se ha recibido un surtido completo en el depósito calle de Colon, 102.

Hay tambien camisas blancas y de color.

n.9-1m.

Decalcomania

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. n.15-1m.

CAPITANIA CENTRAL

DE

PUERTOS

El Ministerio de Guerra y Marina ha comunicado á esta reparticion, haberse resuelto agregar al *Reglamento de Prácticos* vigente el siguiente artículo adicional:—Toda vez que un capitan de buque que de un Práctico Leman que no esté patentado por las autoridades de la República, con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de Prácticos, ya sea para entrar ó salir del Puerto, pagará la mitad del pilotage que le corresponda con destino á la Caja de Marina.—Lo que se pone en conocimiento de los interesados á los efectos consiguientes.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.

n.11-15p. *Enrique B. Moreno,* Secretario.

Se vende ó se alquila

La casa y quinta situada en el pueblo de la Victoria distante cuatro cuadras del puente del Pantanoso con frente al camino real.

Para tratar ocurrir calle del Cerrito n. 154 ó en la misma quinta encontrará con quien tratar. n.23-1 mes.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

El Banco Oriental ha sido autorizado por el Superior Gobierno para emitir con intervencion de esta Comision la cantidad de $ 59,800 de billetes fraccionarios de los valores de un peso, cincuenta y veinte centésimos—en sustitucion de igual cantidad de su propia emision de tipos mayores, que ha entregado á esta Comision.

Los nuevos billetes que el citado Banco tenga á la circulacion, son exactamente iguales á los que hoy circulan; serán firmados indistintamente por los Sres. D. Manuel A. Silva, D. Félix Buñaz, D. Serafin Salazar y D. Manuel Muñoz y su numeracion la siguiente:

Billetes de á $ 1 cada uno

Número ...... 96,000 á 136,000
Idem á 50 cents. id. id.. 84,001 « 102,000
Idem á 20 cents. id. id.. 78,000 « 132,000

Lo que la Comision avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Noviembre 18 de 1869.

Por órden de la Comision.

n. 19-1 mes. *E. Perez,* Secretario.

Alerta á los quinteros

SULFURO DE CARBONO

PARA LA DESTRUCCION DE LAS HORMIGAS

Se vende por mayor y menor en la Botica y Droguería del Sol, calle de la Cindadela n. 81.

n.23-4p.

Mercado Nuevo

Se vende la accion á la llave del mejor local de dicho mercado, bajo del arco á la entrada por la calle de Soriano, donde existe la mejor carnicería del mercado; se vende por tener que ausentarse su dueño y está en posicion inmejorable; para poca lugar en el mercado viejo en la casilla de cambio. n.23-5p.

AL COMERCIO

Tenemos el honor de participar al comercio que hemos establecido en Montevideo una casa introductora en cigarros y tabacos, bajo la razon social de

CLAUSEN, RATHJE etc. C.a

Hemos conferido poder general á nuestro socio Sr. D. Adolfo Steeken como único representante de dicha casa.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1869.

N. 23-3 p. *Clausen, & Rathje.*

ATAJA LADRON

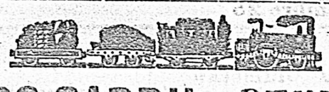
Fué cometido un robo el sábado próximo pasado de un cuadro conteniendo 16 retratos sobre porcelana (una sirve de muestra), puesto en el marco del estudio fotográfico, calle 25 de Mayo número 278. Los dueños piden que sea devuelto el cuadro, con los retratos ilesos, sin demora de tiempo, para evitar un escándalo público é incomodidad, siendo ya conocido el que cometió el robo.

N. 23-3 p. *Chute y Brook.*

HOTEL DEL VAPOR

CARMELO

Este nuevo establecimiento situado en uno de los mejores puntos del pueblo cerca al muelle del Vapor Carmelo, en el que se encuentran toda clase de comodidades para familias y pasageros, y hay un servicio esmerado á todas horas. Se hallan carruajes dispuestos para Palmira, San Salvador y otros puntos. Los precios son muy moderados.



FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.° de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 » »	8.45 » »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

6 de la mañana	4.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 » »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.a	Bella-Vista Clase 2.a	Yatay Clase 1.a	Yatay Clase 2.a	Colon Clase 1.a	Colon Clase 2.a	Independencia Clase 1.a	Independencia Clase 2.a	Piedras Clase 1.a	Piedras Clase 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.a	Clase 2.a
Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.a »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*



SOMBRERERIA

DE

M. CLAVEL

315—CALLE SARANDÍ—315

FRENTE AL CABILDO

INTODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento previene al público y principalmente á su numerosa clientela que recibe por todos los paquetes un lindo y variado surtido de sombreros, de última moda y de estacion, para hombres, señoras, niños y niñas; corbatas, paraguas, etc., etc.

Reciblendo directamente de fábrica esta casa, los artículos á precios sumamente moderados.

o. 26-1 mes.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

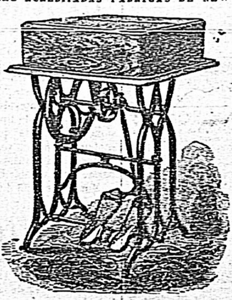
m.30-perm.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

DE LAS ACREDITADAS FÁBRICAS DE NEW-YORK

SINGER — WHEELER

PLANER — WILSON'S



CALLE DE LAS CÁMARAS, 89 — CALLE DE LAS CÁMARAS, 89

LAS MAS PERFECCIONADAS QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

GARANTIDAS

Este establecimiento estando en comunicacion directa con las referidas fábricas, es el que mas venta puede ofrecer al comprador, no solo en precios y calidad, sino tambien por tener personas habilitadas para enseñar y componer cualquier máquina; por tanto invito al público montevideano á visitar á este establecimiento y cerciorarse.

Tiene ademas un lindo y variado surtido de seda, hilo, agujas y otros útiles para las máquinas.

89—CALLE DE LAS CÁMARAS—89

n.21-1 mes.

MUEBLERIA ALEMANA

168—TREINTA Y TRES—166

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES

En esta mueblería y tapicería, frente al Alcázar Lírico, se venden muebles al precio de costo y al contado, por ausentarse su dueño del país.

PARA JARDINES

Y CASAS DE CAMPO

Sillas y sofaes de fierro

ASIENTO Y RESPALDO ELÁSTICO DE ACERO

LAS HAY EN VENTA EN LA

CALLE RINCON NÚM. 23

n.17-15p-dia p.p.